

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 1
SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA
CROIX.

**ACTA No. 169 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
12 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 8:30 A.M.**

1. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

Primer Vicepresidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 2

ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido ocho (08) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El presidente le solicita a la secretaria hacer el segundo llamado a listo en veinte (20) minutos.

El presidente le solicita a la secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
- 4.- CITACION A LA SECRETARIA DE EDUCACION, JEFE DE NUCLEO, ASESOR JURIDICO, RECTORES, CORDINADORES Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, RESPUESTA A CUESTIONARIO.
- 5.- LECTURA COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA HORA 8:30 A.M. VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 3

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Saludos. Sí, señor presidente es para cambiar el orden del día, en el cuarto punto, adelantar el quinto punto de lectura de comunicaciones pasarlo al cuarto punto.

La Presidencia le solicita a la secretaria realizar la votación nominal, para modificar el orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL POR EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO	
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día modificado.

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

La Presidencia designa al H.C. Martha Montero Ojeda para que estudie el acta anterior.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 4

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

4.- LECTURA COMUNICACIONES.

La secretaria informa que hay comunicaciones sobre el escritorio de la secretaria.

Bucaramanga, diez de noviembre de 2010.

Señor

DIONICIO CARRERO CORREA

Presidente del Concejo Municipal

Referencia: solicitud autorización para salir del país.

Respetado señor presidente y honorables concejales.

De manera atenta, le informo que he recibido invitación del Banco interamericano de Desarrollo BIC, para participar en el seminario 2la red de ciudades intermedias sostenibles, lecciones aprendidas y retos de la sostenibilidad local, en el contexto del tercer congreso de la cumbre mundial de líderes locales y regionales 2010, a realizarse en la ciudad de México, evento al cual también he sido invitado, por el doctor Marcelo Ebrar Casaubon, Jefe de Gobierno del distrito federal de la ciudad de México y presidente del concejo mundial de alcaldes, sobre cambio climático desde el 16 de noviembre, hasta el 20 del mismo mes. Bucaramanga fue seleccionada como la única ciudad de Colombia para participar en este programa urbelac bic, que tiene como objetivo conformar unas ciudades intermedias sostenibles en conjunto con Trujillo- Perú, Manaure- Brasil, Puebla- México, Bilbao- España, Laillo- Francia, Florencia- Italia, Hamburgo- Alemania. Como invitado especial el BIC, financiara todos los gastos que acarrearé mi presencia en dicha ciudad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, de la ley 136 de 1994, solicito la autorización del honorable concejo municipal para salir del país a partir del 16 al 20 de noviembre del 2010 y encargar a los asuntos urgentes del despacho y mientras dure mi ausencia, a la doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda, sin desvincularse de las funciones propias



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 5

de su cargo.

Cordialmente,

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

La secretaria informa al presidente que ha sido leída la comunicación.

El presidente solicita a la secretaria poner en consideración la comunicación.

VOTACIÓN NOMINAL POR PERMISO DEL ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el permiso del señor alcalde.

El presidente le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

5.- CITACION A LA SECRETARIA DE EDUCACION, JEFE DE NUCLEO, ASESOR JURIDICO, RECTORES, CORDINADORES Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, RESPUESTA A CUESTIONARIO.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 6

La secretaria procede a dar lectura a la proposición Presentada para la citación.

Esta proposición es presentada por los honorables Concejales de la bancada del partido liberal, los Concejales son: Uriel Ortiz Ruiz, Henry Gamboa Meza, Alfonso Prieto García, David Camargo Duarte, Sonia Smith Navas Vargas, Dionicio Carrero Correa, José Alfredo Ariza Flores y Jaime Rodríguez Ballesteros.

PROPOSICION: Citar al secretario de educación, jefe de Núcleo, asesor jurídico, directores, coordinadores y Comunidad estudiantil para que en plenaria desarrollen El siguiente cuestionario:

1. ¿Porque se cambio el decreto 230 del 2002?
2. ¿Cuál es la internacionalidad del nuevo decreto 1290?, ¿Cuáles son los niveles cualitativos propuestos por el decreto 1290?, ¿Cuáles serian los derechos y deberes, ¿qué es el sistema de evaluación de los estudiantes?, ¿cuáles son los deberes y derechos de los padres de familia?, ¿Qué son criterios de evaluación?, ¿Qué son estrategias y procesos de evaluación?, ¿Cómo se define la escala de valorización?, ¿Cuáles son las estancias y mecanismos de atención y reclamaciones de evaluación?, ¿ cómo se maneja la promoción de los estudiantes?, ¿Qué es promoción anticipada?, ¿Cuáles son los deberes de los directivos y docentes frente a la evaluación?.

La secretaria informa al presidente que ha sido leída la proposición.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Leída la proposición, le damos inicio al debate programado por la bancada del partido liberal. Con la secretaria de educación, jefes de núcleo, rectores, coordinadores y la comunidad estudiantil en general. La conducta de entrada para informarle a las personas que se encuentran presentes, que es el siguiente, la bancada del partido liberal es quien hace el debate, entonces los integrantes de la bancada del partido liberal iniciaran con el uso de la palabra. Posteriormente se le dará el uso de la palabra



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 7

a la administración, al gobierno municipal, a la doctora Myriam, a la doctora Carolina Rojas y luego se les da la palabra a los honorables concejales para que complementen este debate. Así lo hemos hecho en todos los debates y vamos a continuar con esta conducta de entrada.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Señor presidente, yo si le agradecería a usted, que ha sido un hombre tan respetuoso de las normas de reglamento interno del concejo a que la sigamos cumpliendo, que por supuesto hablen los señores integrantes de este importante debate como es la bancada liberal, se nos conceda el uso de la palabra a los voceros de las diferentes bancadas, posteriormente a la administración y ahí sí señor presidente, entra el debate de todos y cada uno de los concejales sus diferentes bancadas. Yo si le agradecería que nos diera el uso de la palabra, a los voceros de los otros partidos.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto h.c. concejal. Anteriormente habíamos hecho, esta temática, pero entonces yo lo que les solicito para no cambiar las reglas del juego, que solamente únicamente los voceros y por el tiempo determinado, porque es que después me piden la palabra los voceros, luego el otro concejal y luego el otro concejal y yo pues no quiero ser hitleriano con la corporación, de hecho nunca lo he sido. Entonces por favor que en eso, y si no está el vocero, entonces un integrante de la bancada y mesuradamente con su tiempo. El caso del partido liberal, tienen todo el tiempo requerido puesto que son los autores de esta iniciativa.

INTERVENCIÓN H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Saludos. Presidente, la bancada del partido liberal, ha querido hoy, traer a los actores principales sobre el decreto 1290 del 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Este decreto, presidente primero voy hablar sobre la metodología como hemos querido plantear el debate, es en el sentido diferente a la secretaria de educación en lo que tiene que ver los directivos, va intervenir la secretaria de educación, la licenciada también Myriam Jaimes, va hacer sus aportes sobre este decreto y también le vamos a conceder el uso de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 8

palabra a uno o dos rectores para que ellos expresen sus experiencias sobre este nuevo decreto, que es lo que nosotros queremos hoy saber y conocer de parte pues de las diferentes instituciones. Presidente el decreto 1290, es "por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media". Básicamente compañeros este decreto, lo que hace es que darle empeoramiento a cada colegio para que construya su propio sistema institucional de evaluación de los estudiantes. A Partir, de que ya el decreto completa un año, pues ya se empiezan a ver los resultados de cómo este decreto ha funcionado no solo aquí en Bucaramanga, esto es del ámbito nacional y ya inclusive en el congreso de la república se están escuchando unas voces de alerta, porque oigan compañeros más del 25% , más del 25% de los estudiantes a nivel nacional, están perdiendo el año, ustedes saben que anteriormente el decreto que había, pues le daba la posibilidad de que cada colegio tuviera un 5% de pérdida de estudiantes, y pasar de un 5% a un 25 y 30%, pues ha prendido las alarmas a nivel nacional en todos los campos, en todos los ámbitos y es una preocupación hoy en día, que inclusive en el congreso, están solicitando unas reformas al mismo decreto, pero yo creo que esta evaluación la están haciendo muy muy temprana, porque la están haciendo con el corte del tercer periodo y entonces pues hay que dejar madurar la idea, por lo que quiere el Ministerio de Educación Nacional. Yo quiero leer aquí con su venia presidente, un escrito que habla de la evaluación y dice así: la evaluación, no es sancionatoria, supera los parámetros del control y pasa hacer una oportunidad para aprender, un instrumento para identificar errores, avances y talentos, un insumo para trazar estrategias pedagógicas de enseñanzas y aprendizaje tanto para el maestro como para el estudiante, se modifica la relación maestro- alumno, y en palabras de freydi, el maestro al enseñar aprende y el alumno al aprender enseña a su maestro. En consecuencia, se debilitan los sesgos del maestro y las prevenciones de los estudiantes en las evaluaciones. Yo estoy también de acuerdo con esa apreciación, yo creo que a todos nos deben evaluar, en las épocas en que yo estudie tanto en la primaria, como en la secundaria, la primaria la hice en Andrés Páez de Sotomayor y la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 9

secundaria la hice, en la Nacional de Comercio. Y para nosotros, la evaluación era el termómetro de saber cómo iban, y era el termómetro de saber, si lo estábamos haciendo bien o lo estábamos haciendo mal o nos estábamos ganado la paliza del papa o de la mamá, y para nosotros poníamos toda la atención, en saber esa evaluación, yo creo que la no haber evaluación y mas hoy en día que estamos en una época de tecnología, donde los estudiantes manejan mucho mejor que cualquier otro, el copi pega, el internet y todos los instrumentos que tienen para no estudiar, para no aprender, para no leer, sino entrar a una página y buscar una tarea y solo es copiar y pegar, yo creo y esto es un concepto mío y por eso yo quiero que las personas especializadas que están aquí, que tienen que tratar con el tema, pues que nos den su opinión al respecto, yo creo que aquí hay que vincular a los padres de familia, a los estudiantes, a los directivos docentes, se deben hacer ajustes y se debe revisar si. Porque es que además las universidades, están también urgiendo mayores exigencias, para cualificar los niveles académicos presidente. Yo tengo unas inquietudes más que profundizar en este tema, porque no soy, la persona especializada en este tema, es saber si esto no va motivar la deserción escolar, hoy en día los estudiantes fácilmente y por el mismo modo de vida, en vez de cuando pierden el año, lo que hacen es o irse a trabajar o irsen a prestar el servicio o irsen a las calles o en su mayor esfuerzo de pronto se van para esas instituciones, que hoy en día son permitidas de sacer un bachillerato en seis meses o no sé como es él , la forma de, pero son instituciones que les dan el título de bachiller y no quiero hablar mal de ellas, porque no conozco su pedagogía y creo que lo deben hacer bien, si les facilitan que lo hagan, pero no va hacer lo mismo que un estudiante que sale en seis años o cuatro años de media y dos de , cuatro de básica y dos de media. Ya estoy aprendiendo bastante porque antes era, cinco de primaria y seis de bachillerato, bueno ahora estamos entrando en los nuevos temas. Presidente, esto también hace que esa deserción escolar, yo creo que todos los rectores que están aquí, están preocupados compañeros, porque es que la deserción escolar día a día, los estudiantes son menos los que se matriculan en los colegios, vemos como todos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 10

los años, entregan los colegios, entregan profesores a la secretaria de educación, porque no se llenaron los cupos de estudiantes y yo creo que con esta deserción, que va haber ineludiblemente, pues va conllevar a ello. Entonces compañeros, yo los invito a todos ustedes a que refrescamos este tema bastante, yo se que todos tienen las inquietudes, todos pueden aportar a este tema y lo vamos y es ese la idea de hoy presidente, de pronto que podamos complementar el tema con algunos y valga la redundancia, algunos temas de la misma evaluación, pero que no nos salgamos del tema con otros inquietudes que hay sobre los colegios, sobre la infraestructura de los colegios, sobre muchas otras cosas que nos preocupan de la educación, pero que tratemos de enfocar el tema, sobre este importante decreto, el decreto 1290 del 2009. Yo dejo mi participación hasta acá presidente, voy a estar atento a todas las intervenciones, las intervenciones también de los rectores, de la licenciada Myriam, de la secretaria de educación y a lo ultimo voy a sacar unas conclusiones muy sucintas de lo que podemos aceptar, para resolver el tema del Ministerio de Educación Nacional. Muchas gracias presidente, muy amable.

INTERVENCIÓN H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Saludos. A mí, pues sinceramente le digo señora secretaria de educación, me preocupa la falta de rectores en este espacio, no están todos los rectores de las instituciones educativas. Aquí se han venido aprobando algunos proyectos de acuerdo por iniciativa de los compañeros, que son importantes dadas las problemáticas que hay al interior de las instituciones educativas y siempre hemos planteado aquí que vale la pena en esas discusiones venga las jefes de núcleo, vengan los rectores, para que entre todos empujemos esto, no se trata aquí de poner aquí al secretario de educación, la secretaria de educación aquí contra la pared, sino que la verdad que hay varios temas que nos preocupan, pues hoy la citación ha sido específica, básicamente como ha venido evolucionan la implementación del decreto 1290 del 2009, pero queremos decirle que nos preocupan también los problemas de drogadicción que hay en los colegios, que nos preocupa, la falta de que se involucren mas los padres de familia en el proceso, sabemos que los padres de familia le están soltando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 11

esta responsabilidad a las instituciones educativas, a los rectores, directivos, docentes y no están asumiendo el rol que deben jugar también los padres de familia, pero si citáramos aquí los padres de familia, seguramente no va llegar ninguno, aquí le planteábamos al doctor Montero, que hizo muy buena gestión a la secretaria de educación, la necesidad de que se aprovechen las primeras dos semanas del inicio del periodo académico, de cada año para que se convoque a los padres, para que se trate de darle unas charlas, yo le decía al doctor Montero, la citación anterior, que ojala se apropiaran unos recurso, consigamos especialistas, sicólogos, psicorientadores para manejar los temas de familia y que de pronto involucrar un poco más a los padres de familia, en lo que es la responsabilidad, la educación de nuestros hijos. Esa es una preocupación que tenemos aquí, igualmente que de pronto se adopten los acuerdos municipales que han sido también discutidos por iniciativa de los compañeros, para que esto ayude también a las dificultades que hayan al interior de las instituciones educativas. Preocupado como lo plantea el compañero Uriel Ortiz, por el tema del rendimiento académico, el rendimiento ha disminuido y yo sé que no es culpa de la secretaria, no es culpa de los rectores, no es culpa de los docentes, es culpa de la actitud de los muchachos, igualmente estamos ahoritica en una globalización que llega por todos los lados, incontrollable del estado en algunos casos y ahí es donde se requiere un compromiso de los padres de familia. Entonces, el sistema que se implemento, que funciono hasta el año pasado, pues me parece que fue un culto a la mediocridad y un desinterés, ya los estudiantes sabían , que tenían que cuidarse de no ser, de los dos últimos, tres últimos y listo, algunos pasaban el año, perdiendo cuatro, cinco, seis materias, porque tocaba pasarlos. Yo pienso que de todas maneras, si estoy muy interesado, aunque de pronto haya autonomía para cada institución educativa, de acuerdo de pronto a su ubicación, de acuerdo a su contexto del sector, pues de pronto se implementa y se adopte el sistema que mas crea conveniente los diferentes directivos, docentes, padres de familia. Entonces, reitero que hubiera sido importante, que hubieran estado ojala todos los rectores mínimamente en este importante espacio. Es un reclamo que le hago



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 12

respetuoso a los directivos de la secretaria de educación, esperamos que en una próxima convocatoria, nos colaboren las jefes de núcleo que tienen contacto seguido con los rectores, en todo el proceso de seguimiento, de los temas de calidad, todo lo que se ha venido para mejorar y aportarle a nuestra ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Saludos. Independientemente de las justificaciones, de las excusas, este debate hay que hacerlo posteriormente con todos los autores, yo creo que aquí faltan los padres de familia, los profesores, los coordinadores, rectores, todo él, la comunidad educativa de Bucaramanga, yo creo que esto no es un problema de la secretaria de educación, es un problema de todos y nosotros que debemos velar por la educación de nuestros hijos, de nuestras próximas generaciones, este debate que profundizarlo más adelante. Que mire, cuando me puso a revisar el tema de hoy, señor presidente, quisimos analizar pronunciamientos que ha tenido inclusive la ministra de educación y muchas entidades competentes en la materia y se ha establecido que en los últimos ocho años, hemos avanzado demasiado en el tema de cobertura, igualmente los mejoramientos de infraestructura, Bucaramanga ha sido privilegiada en el desarrollo de algunas instituciones educativas, mejoramientos de la parte de infraestructura. En conectividad, igualmente hemos avanzado, igualmente se creó el sistema nacional de evaluación de calidad, yo preguntaría hoy a la secretaria de educación, en cuestiones de conectividad, ¿Cómo están las instituciones educativas?, porque pareciera que aquí hay colegios de primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, hay unos que tienen aulas de informática, aulas de ciencia y tecnología, internet, todos los laboratorios, pero hay otras instituciones, que carecen de infraestructura, como es internet, entonces no podemos impartir la misma educación en todos los establecimientos. ¿Cómo estamos en la modernización del sector?, aquí hemos hablado de modernización de la secretaria y creo que la secretaria tuvo un premio por esta situación, pero en general la institucionalidad, los colegios, las escuelas, como andamos en este aspecto, que paso vamos a dar, cuales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 13

son los retos que tenemos para este efecto. Pero mire honorables concejales que hay otra cosa aquí más importantes en las pruebas saber, en los grados cinco, nueve y once, creo que hacen esas pruebas, comparadas con referentes internacionales cerca del 70% de nuestros estudiantes no alcanzan desempeños mínimos, requeridos y esperados en el desarrollo en competencias básicas como comunicativas, matemáticas y científicas, ocupamos el puesto 65 de 70 países que conforman la organización para la cooperación y el desarrollo, esto es preocupante señor presidente y es parte del tema, que lo que tenemos hoy que valorar y mirar que es lo que nos está pasando. Hay bajo compromiso de los padres de familia, hay despreocupación de los estudiantes, hasta donde la baja calidad de la educación es consecuencia de la docencia, son preguntas que nos hacemos. Pero mire la otra parte, aquí se habla de calidad cuando un profesor tiene que dictar clases, con aulas de más de 40 estudiantes, así no es posible construir calidad, aquí hablan que el referente para que le ministerio le dé un profesor a la secretaria, son treinta y cinco estudiantes, entonces no entiendo, porque hay aulas de más de 40 estudiantes, entonces esta incrementada la planta de personal?, se necesitan mas docentes que puedan dictar clase, para que se desempeñe tal cual como docente y no se convierta en un cuidador de personas. Yo pregunto, ¿Cuál es la situación en Bucaramanga? Hay otro aspecto que se habla dice, hay falta de liderazgo de los rectores y el compromiso de los padres para acompañar el proceso educativo, eso es cierto?, ¿Qué programas ha implementado la secretaria de educación para llenar los vacíos de información que puedan tener los docentes, son preguntas que nos hacemos todos los días. Por lo demás, mas adelante dependiendo de la intervención de los funcionarios, haremos alguna intervención si es pertinente. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA: Saludos. Ya hemos hecho con los amigos de la bancada liberal del concejo, un cuestionario muy sucinto respecto algunos temas, por supuesto la educación requiere de un espacio muy grande para discutir sobre condición, calidad y desarrollo de la educación. Pero yo quiero dejar también, como el doctor Henry unos puntos muy puntuales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 14

para revisión, primero como va el trabajo del bilingüismo en Bucaramanga, supremamente importante trabajar en bilingüismo, puesto que es una de las carencias de los pre saberes, así no les guste el termino a algunos educadores, los pre saberes para la formación superior. Hoy se hable del analfabetismo, en el bilingüismo, porque ya deben ser unas competencias mínimas que deben disponer y desarrollar el futuro estudiante de la educación superior. Igualmente me parece que la política de articulación, se debe manejar en todos los colegios de Bucaramanga, en todas las instituciones educativas, convocando a todas las universidades y abriendo todos los espacios necesarios para que los jóvenes que estudian la media técnica revisados los contenidos, podamos homologar su contenido para una carrera profesional, técnica o tecnológica, ya se están adelantando varios de ellos sin embargo hay una dificultad grande en el tránsito hacia las carreras profesionales, para establecer entonces la necesidad de una estrategia con recursos del municipio. La educación a través del programa bandera de la universidad del pueblo, ha dispuesto unos recursos importantes,. Pero es que el salto de la educación media a la superior, a través de la articulación no están cerca dentro de la política de universidad del pueblo, yo los invito para que miremos como podríamos hacerlo y así lograr que estas personas que ya tomaron una decisión de su condición disciplinar, pudiera llegar a donde quiere llegar. Me preocupa que para lograr el desarrollo de las tres condiciones esféricas cerebrales, se tiene todavía algunas falencias, en particular la que hemos planteado aquí la del ser, porque es que formar en el ser, requiere elementos valiosos que tienen que ver con las virtudes, los valores y la convivencia ciudadana y eso se ha perdido. Y como se ha perdido, igual tenemos dificultades para que se logre una sana convivencia, una buena convivencia educativa por eso hoy encontramos en las instituciones educativas muchachos armados con droga, proxenetas, porque lamentablemente hemos permitido que se supere el límite de la tolerancia pero del respeto y eso me parece que es bueno que lo revisemos en los pei. Yo quiero que acabemos un poco ese bum del pei, porque cuando se trata de llevar una iniciativa, entonces las instituciones dicen, es que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 15

somos autónomas y nosotros formulamos nuestro proyecto educativo institucional, pero al interior de él se notan muchas falencias, dentro de esas la formación en valores, dentro de esas la necesidad de volver por los viejos caminos donde nos enseñaban a respetar o a tener temor, por una de las dos hacia que nos respetáramos y que viviéramos en una convivencia sana, un elemento importante para la construcción del perfil del educando es el deporte y la recreación, y yo creo que tienen que reforzar muchos más, la vinculación con el INDERBU, para que ustedes puedan recibir el apoyo pero también jalonar procesos que de mutuo acuerdo pueden adelantar, por ejemplo, si revisáramos el número total de infraestructura y locativos como unidades deportivas tengan en cada colegio, llamo unidad deportiva a la cancha de baloncesto, la multifuncional. Que son necesarias, no solo para la educación, sino también para el criterio holístico de la familia, hay barrios donde no hay una sola cancha y podrían habilitarla para que haya vayan los padres de familia, las personas que viven en una zona circundante y que el INDERBU se comprometa hacerle mantenimiento permanente y que le de la dotación necesaria y así trabajamos de forma transversalizada, pero no como lo que está sucediendo. Nos quejamos del problema de la seguridad, entonces hablamos de la secretaría de gobierno y es que los niños salen del colegio o de la institución educativa y les roban la ropa, les roban los zapatos, yo creo que en la medida que trabajemos de manera individual va hacer muy difícil lograr lo que se quiere. Podemos lograr cosas muy buenas a su interior, pero por fuera difícilmente lo conseguimos. En este recinto se aprobó un acuerdo municipal hace bastante rato, relacionado con la red de investigación en ciencia y tecnología, para promover en los docentes la necesidad de investigar, pero además de entregar parte de esa investigación en el proceso formativo, yo la verdad no tengo ningún informe, ningún informe a pesar de que lo he solicitado, sobre el desarrollo de la red de investigación, es más, entiendo que había una funcionaria asignada allí y ahora no se, si exista o no por las razones del avatar, de manera que me gustaría mucho saber qué pasa con esa red. Como esta información y esta información que estoy haciendo no están dentro del cuestionario, por supuesto no habrá



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 16

problema para que nos puedan hacer esa información por escrito. Y finalmente, hace poco creamos, en un debate donde, el doctor Cristian Niño, también participo, en forma muy concreta la necesidad de crear unos sistemas de mediación escolar, las instituciones de educación superior estamos trabajando y estamos dándole la mano a varias instituciones, peor lo triste es que nos piden de todas partes menos de Bucaramanga, estamos en san Alberto, en aguachica, estamos en varios lugares trabajando en mediación escolar, y consiste precisamente en una instancia para resolver conflictos entre estamentos universitarios internos, para que no se lleve a otras instancias sino tratar de resolverlo en forma inmediata. Quiero también saber que sucede con esto, para que el trabajo y la plática que se invierte en estas plenarias, no se quede por ahí en vano sino que de verdad podamos llevar a cabo y poner en práctica todo lo que adelantamos. Esas son mis inquietudes señor presidente, muchas gracias.

INTERVENCIÓN H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Saludos. Presidente con su venia para darle el uso de la palabra al concejal Wilson y al final de la intervención cuando la hagan los demás concejales, intervendré en ellas, si usted así lo decide.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Saludos. Yo creo que dándole una interpretación a la proposición presentada por el partido liberal y viendo cual era el cuestionario y el mismo se deduce que lo fundamental de este debate hoy, es conocer los efectos y los resultados de la aplicación del decreto 1290 del 2009, para mi es lo fundamental hoy en el debate. Señora secretaria de educación, ¿Cuáles son los efectos y cuáles son los resultados a hoy, que tenemos con la aplicación de este decreto, en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga?, razón por la que muy respetuosamente, quiero hacerle una serie de interrogantes, yo se que usted acaba de llegar al cargo, se que hasta ahora se está empapando, están las primeras de cambio y saber qué es lo que se hace en una secretaria de educación, pero aquí están los rectores, están sus coordinadores, están sus directoras del núcleo de mucho tiempo en la educación en el municipio de Bucaramanga y si se puede hoy darme respuesta a los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 17

mismos, pues sería lo conveniente, pero de acuerdo a que usted acaba de llegar a su cargo y tiene a bien mas adelante por escrito me los pudiese hacer llegar. Señora secretaria de educación y señoras directoras del núcleo, señores directores, señores coordinadores, a mi si me asiste una aplicación frente a la aplicación de este decreto. Me gustaría saber ¿ cuál ha sido el resultado de la aplicación de este nuevo decreto en el sentido, si se tiene una estadística actual de la deserción de estudiantes en los colegios de Bucaramanga y si ha incidido la aplicación del decreto 1290 en la deserción de estos estudiantes, será que la aplicación de este decreto, nos hizo que se nos fueran unos jóvenes de nuestras instituciones, porque vieron que con el anterior era otra forma y con este se van colocando en cintura, sería bueno que nos digan a nosotros, a los concejales de la ciudad de Bucaramanga. Segundo, nos gustaría aquí al concejo y a la bancada de cambio radical, cual es la estadística proyectada real, si ya se tiene sobre la mortalidad académica de los colegios públicos de Bucaramanga, es que este decreto nos lleva para allá señores concejales y como el debate hoy está centrado en este decreto, pues tenemos que hacer nuestras intervenciones, es sobre el decreto, que no planteado hoy el partido liberal, en una discusión sana para todos en la municipalidad y mire señor presidente que me tome la molestia de leerme el decreto 1290, doctor Uriel, aquí lo traje y mire algunas cosas, que son buenas que las discutamos aquí en el concejo de la ciudad. De pronto, en el artículo decimo de este decreto, dice " es la responsabilidad de la secretaria de educación, de las entidades territoriales certificadas y en ese artículo, me fui al numeral segundo me lo leí y quiero hacer una pregunta hoy, ¿ha realizado?, yo se que la señora secretaria no me la puede contestar, pero la doctora Myriam Jaimes, si, ¿ha realizado la secretaria de educación de Bucaramanga, la orientación y acompañamiento y seguimiento en los establecimientos de Bucaramanga, en la definición, implementación del sistema institucional, de evaluación de los estudiantes, ahí dice en el artículo decimo del decreto, sería bueno si nos dijeran hoy aquí en el concejo de la ciudad, si la secretaria de educación si ha cumplido con ese trabajo en las instituciones educativas nuestras. Y señor presidente, vamos a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 18

suponer, vamos a ir mas allá todavía y vamos a pensar, señora secretaria de educación, si la estadística de este año, arroja un porcentaje significativo o sea, una alta perdida del año escolar de nuestros estudiantes, vamos a suponer, porque ya el año se está acabando y a buena hora llego este debate al concejo de la ciudad, porque es que aquí finalizando el primer año de la aplicación de este decreto, es donde nosotros podemos darnos cuenta si hay una alta perdida del año escolar de nuestros estudiantes. Señores rectores, señores coordinadores por Dios, ¿Qué estrategia se debe y se puede implementar con el fin de bajar al mínimo el índice de mortalidad, yo me pregunto es hoy aquí en el concejo e la ciudad , en la aplicación de este decreto. Ese es el punto de quiebre, ahí es donde tenemos que llegar, será que se debe y se puede, que podemos hacer para bajar al mínimo este índice de moralidad, porque eso trae unas consecuencias y bastante delicadas, como entre otras puedo enumerar algunas de esas, el gasto , el doble gasto económico de las familias de los estudiantes de la municipalidad, eso traería como consecuencia eso, puede ser que nosotros hablamos que en Bucaramanga hay gratuidad en la educación, pero ahí unos costos mínimos que tienen nuestros padres de familia, será que al haber un alto grado de mortalidad, obvio que va haber un doble gasto económico en la familias, va haber señores rectores y señores coordinadores, ustedes que tienen todo en el día, esta situación la desmotivación del estudiante por el estudio. Señores concejales, si tenemos la desmotivación del estudiante por el estudio, pues vamos a ver que se va a engrosar las filas de los niños y adolescentes en las calles de nuestra municipalidad, de pronto no haciendo absolutamente nada y con muchos perjuicios sobre lo mismo, y muchas más que pudiéramos enumerar hoy aquí en el concejo de la ciudad, por lo que yo sí puedo decirles honorables concejales y señores rectores, y señores coordinadores y señora secretaria de educación, que puede concluirse que del decreto, me lo leí todo, y en ninguna parte establece un porcentaje mínimo de pérdida del año y yo pienso que esta puerta, no se puede dejar abierta, con todo el respeto que ustedes me merecen, esta puerta no la podemos dejar abierta, para que ocurra en el municipio, algo desmesurado en la pérdida del año, de nuestros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 19

jóvenes y nuestros niños, hay que hacer algo, es necesario que el concejo, que la secretaria de educación, que las directoras del núcleo, que los rectores y los coordinadores de la municipalidad se pronuncien al respecto y miremos que vamos hacer frente a este tema, ahí se le dio autonomía doctora Myriam, ahí se le dio autonomía a cada institución doctora Myriam, pero es que es aquí a toda la ciudad la que le interesa este tema, aquí debemos unir fuerzas y mirar la letra menuda de la ley y mirar que podemos hacer frente a este tema y como decía anteriormente, y yo no sé si ustedes estén de acuerdo conmigo, porque ustedes son los que saben de la educación durante mucho tiempo, si bien es cierto, este es un año de prueba, si bien es cierto este, porque dice ahí en el decreto, visto desde otro Angulo, señores concejales, también se hace mirar, se hace necesario mirar, ¿Cuál han sido las falencias y las debilidades de la aplicación de este decreto?, pero mirándolo señores concejales, en base a indicadores, mirándolo con indicadores y precisar cómo este año es de prueba señor presidente, sería bueno mirar los indicadores y precisar cómo mejorar y fortalecer estos aspectos para no desmejorar algo que nosotros nos han cacaraqueado aquí muchísimo tiempo y es la calidad en la educación en la ciudad de Bucaramanga, de acuerdo con el decreto, hoy podemos saber que todas las instituciones han definido su sistema institucional de evaluación, pues de acuerdo con al artículo 19 de este decreto señor presidente, habla de la vigencia "inicia a partir del 1 de enero de 2010", por lo que se puede deducir, que todos le dieron aplicabilidad basados en la autonomía legalizada por el mismo decreto, así mismo tendrán la inmensa oportunidad de sacar sus resultados y buscar, si se puede aplicar señor presidente un plan de mejoramiento para el año 2011. Y señor presidente, se que el tiempo apremia, pero tengo que terminar haciendo unas precisiones y es que acaso, con este decreto vamos a tener una baja de rendimiento académico?, será que el método de estudio que estamos ofreciendo es el más correcto para nuestros jóvenes y nuestros adolescentes o es que falta empatía con el estudio de nuestros estudiantes, con nuestras instituciones educativas, será que nos falta empatía frente al mismo, o es que falta un estímulo para desarrollar toda la capacidad de nuestros jóvenes, de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 20

nuestro municipio señor presidente y mire que nosotros en los tres años que llevamos en el concejo de la ciudad y vuelvo y lo repito para finalizar señor presidente, con el doctor Edgar Suarez, presentamos un acuerdo que es el 025 de mayo 14 del 2009, "por el cual se promueve el tema del civismo, la urbanidad y la cultura ciudadana, a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación básica o media en las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga", yo le preguntaría a los señores rectores, si conocen este acuerdo, que en su artículo primero dice, promuévase y difúndase el tema del civismo, la urbanidad y la cultura ciudadana a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media en las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga, a través de un proyecto pedagógico que se titule, civismo, urbanidad, cultura ciudadana para la juventud bumanguesa, siglo XVI, porque es que al final si tenemos esas situaciones, como dijo el honorable concejal Alfonso Prieto, es porque le falta hoy civismo y urbanidad a nuestros jóvenes, porque cuando nosotros nos formamos, si existía y esto es parte fundamental de la aplicación del decreto y señor presidente, déjeme finalizar diciendo algo, y es felicitar a la doctora Ana María, del centro piloto Simón Bolívar, que al igual que muchos rectores hoy del municipio de Bucaramanga, se han certificado con calidad en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Saludos. Quisiera que usted le diera el uso de la palabra a la doctora Martha Montero, que es la que tiene la bancada delegada para el día de hoy en este tema.

INTERVENCIÓN H.C. MARTHA MONTERO OJEDA: Saludos. Presidente, primero a nombre de mi bancada, solicito pedimos excusas a los directores de núcleo, a los rectores de los diferentes colegios por la demora en el inicio de este debate, pero generalmente, ese es el común denominador de este concejo. Me voy a referir señor presidente únicamente al cuestionario, el día de hoy que nos habla sobre el decreto 1290. Y a nosotros como bancada nos gustaría saber, las direcciones de núcleo aprovechando hoy que están acá, ¿Qué orientación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 21

han dado, a las diferentes instituciones para mejorar la aplicación el decreto 1290, que seguimiento se le ha hecho a este decreto? y ¿cuáles han sido los resultados de este seguimiento?, ¿Qué se ha hecho para mejorar los procesos de evaluación en base al último decreto y como se ha aplicado en las instituciones?. Algunos de los compañeros que antecedió la palabra, hablaba de la deserción, uno de los motivos de esta deserción es la pobreza de nuestra gente y no hay esa buena voluntad a veces de los padres de familia de que su hijo o su hija vayan a estudiar, porque prefieren que salgan a trabajar en cualquier cosa, para que ayuden al sustento diario de la familia. A eso unimos el hecho que muchas veces estos muchachos, van a estudiar sin siquiera poderse tomar un vaso de agua panela antes de salir, y en eso a la bancada del partido de integración nacional, le crea cierta inquietud, los refrigerios escolares que solo se empezaron a entregar en este mes de noviembre, cuando ya se está terminando el año escolar. Para la señora secretaria de educación, que hoy nuestra secretaria del concejo, omite darnos el nombre en el orden del día, pido excusas y no se cual de las dos es, se por el doctor Uriel que se llama doctora carolina, bienvenida a este concejo doctora carolina, a mi si me gustaría doctora carolina saber, se que usted no estuvo en Bogotá el 10 de noviembre, cuando se firmo el pacto nacional por una educación de calidad, pero sería bueno doctora, sino me puede decir hoy, le solicito que nos haga llegar a la bancada por escrito, ¿Cuál fue el compromiso de la secretaria de educación de Bucaramanga, para aportar en este pacto por la educación , una educación con calidad?. En el lanzamiento oficial, de la política educación de calidad, el camino para la prosperidad del nuevo gobierno nacional, nos gustaría conocer a los integrantes de la bancada del PIN, ¿Qué seguimiento del 10 de noviembre a hoy, ha hecho la secretaria? Y ¿Qué aportes ha hecho la secretaria municipal de Bucaramanga para este importante compromiso que se firmo en Bogotá?. Como es tan fácil hacer los seguimientos por internet, por acá en un documento que me acaba de llegar, dice que las secretarias de educación certificadas se comprometen a: consolidar esfuerzos humanos, financieros y técnicos dirigidos a mejorar la calidad de la educación y contribuir a la disminución



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 22

de las brechas existentes. Doctora, antes del 10 de noviembre, por esos días, vino el doctor Montero y se hicieron acá una especie de compromisos en educación, la solicitud doctora de nuestra bancada, es que retome ese tema, de la ultima citación que hicimos acá con el doctor Montero, fueron temas muy importantes en educación para la ciudad para los jóvenes bumangueses y posteriormente le vamos hacer llegar nosotros, no derecho de petición, sino unas inquietudes para que usted nos conteste al respecto y al final presidente a nosotros como bancada si nos gustaría que la doctora Myriam Jaimes, nos contestara las inquietudes que tenemos respecto al funcionamiento, seguimiento y orientación del decreto 1290. Gracias presidente, esa es la intervención de la bancada.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ: Saludos. Yo pienso que esto que estamos haciendo hoy obedece a un cambio y a un giro que tuvo en si la educación en Colombia, con el decreto 1290 del 2009. A mí me gustaría hacer una pregunta y es, a loa amigos rectores, preguntarles si ellos estudiaron y socializaron este decreto con los diferentes educadores, con los diferentes profesores si estudiaron el decreto y vieron los beneficios que presenta el decreto y de acuerdo a eso y teniendo en cuenta que ya paso el primer año, ya en este momento se pueden hacer preguntas, doctora carolina, y yo pienso que usted tiene que empezar a reunir a todos sus rectores y educadores y mirar cuales fueron los logros, cuáles fueron los logros, que se alcanzo en este primer año del decreto, si ha logrado una mayor efectividad en el proceso educativo?, mejoraron los estudiantes?, ¿mejoro la calidad educativa?, realmente estos índices son los índices que nos permiten a nosotros entrar a evaluar, porque?, porque todas las cosas actualmente evoluciona unos pasos muy agigantados, nosotros vemos hoy lo que decía el doctor Uriel y lo que decía el doctor Henry gamboa, los que invitaron a este debate, como hoy día la educación, se sistematizo, se modernizo tanto, que ya hoy día las famosas enciclopedias, que nosotros consultamos en nuestra época de piedra, cuando nosotros estudiábamos y que de todas formas como lo dijo el doctor Uriel algo aprendimos, ya eso esta mandado a recoger. Es más, la lleva uno a las instituciones de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 23

los amigos del norte, porque uno piensa que hay uno tiene enciclopedias, ni siquiera se las recibe porque ellos también ya están arriba en tecnología, mirábamos antiguamente como para nosotros era importante llegar a final de año a presentar unos exámenes finales que llamábamos nosotros, que nos obligaban a estudiar, que nos obligaban a repasar y si por x o y motivos nosotros teníamos algún problema, teníamos que habilitar y si no pasábamos la habilitación no pasábamos el año, así de sencillo. Gracias y en buena hora viene este decreto, que no es que nos lleva y nos haga retroceder, yo pienso que lo que nosotros estamos mirando, no es una nueva forma, porque al fin y al cabo no es tan nuevo el sistema de evaluación, cuando nosotros encontramos que el sistema de evaluación, que hoy día tenemos, es un sistema de evaluación que para mí, se tiene que ir mirando las capacidades, los logros en los muchachos y poder conforme lo dice el decreto 1290, evaluar conforme a los deberes y a los derechos, que con el decreto adquieren los estudiantes, si la persona está capacitada para hacer promocionada o para que la persona pueda alcanzar su título de bachiller y demás, que podemos nosotros de quejas doctora, que hoy día ya hay muchos jóvenes que quedaron habilitando, ellos le han preguntado a los rectores de los colegios, que si hay algún plan de estudio y sencillamente la respuesta de los rectores de los colegios, los rectores no tanto, yo creo que como los jefes de grupo, o el director de la materia que perdió, usted tiene los apuntes, estudie todos los apuntes y la evaluación y la habilitación, es el 28, el 29 de noviembre, el 28 y 29 de noviembre viene aquí para la evaluación. Algo que es muy preocupante, en el problema hoy día de la educación, doctora y es que, algunos profesores en el sistema como se está aplicando pueden llegar a estar incidiendo negativamente en los educando en los jóvenes, este año presente un proyecto de acuerdo, que hablaba de cómo prevenir la deserción escolar, paralelo a ese proyecto el doctor Alfonso Prieto, presento un proyecto de cómo resolver los iconos escolares en los colegios, la deserción escolar estaba anteriormente en el 5.3% doctora, ya tenemos un indicativo de cuánto va quedar este año, no sé, pero el 5.3% más o menos de 80 mil estudiantes, equivalía a 4 mil jóvenes, mil días, que eran que no volvían a sus colegios y que nosotros vemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 24

hoy doctora carolina la problemática que tiene Bucaramanga a través de los jóvenes adolescentes, entre doce y dieciséis años. Porque, porque estos jóvenes al no ir a estudiar cual opción tiene fuera de dormir y levantarse, cuando les pasa el sueño salir a buscar vicios, salir a buscar los problemas, yo no le pondría la culpa al sistema de educación, yo le pondría la culpa a algo que el pastor, perdón, que el doctor Uriel ojala sea, hablaba doctor Uriel de los principios y los valores, buena por esa doctor Uriel. El doctor Uriel hablaba de los principios y los valores, que hoy día no es problema del colegio, los principios y los valores, es un problema de familia, entonces dentro del decreto 1290, ¿Cómo se está manejando, eso que llamábamos antes las escuelas de padres, como estamos manejando poder resolver al interior de los muchachos, los conflictos. Como estamos resolviendo dentro del colegio, para que estos muchachos que están poniendo problemas en la educación no caigan en la situación de la deserción, que es lo que nos está llevando a que nuestro sistema de seguridad cada día, se agrave, es muy triste ver las noticias, es muy triste ver la noticia ayer en televisión el grado de incultura en que nosotros como bumangueses hemos llegado ver como la gente se agreden unos con otros, esto es falta de principios, estos es falta de valores, doctora, yo creo que esto es importante, las notas pueden decir mucho, pero hay que trabajar como decía el doctor Wilson Ramírez de cambio radical, en lo que tiene que ver con la urbanidad, con el civismo y con la cultura ciudadana. Ayer en concejo visible, entro un nuevo componente del problema, que nosotros estamos pendientes cada vez, a anarquizar, porque la gente tampoco hoy dice conoce casi que absolutamente de política, osea, yo pienso que son ingredientes y el otro punto doctor presidente, diez segundo, realmente la educación que nosotros estamos dando está acorde con las necesidades de la ciudad, le he dicho como diez veces, como están los muchachos que están saliendo de bachilleres y casi que no tienen una mínima opción, creo que es del 10% ingresar a una universidad, porque no trabajamos doctora más en la parte técnica, que es lo que necesita la ciudad, gente que trabaje, gente que termina y salgan hacer el oficio los vagos. Gracias doctora Carolina, gracias presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 25

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:
Saludos. Doctora esperamos que su actuar sea democrático, que no se convierta la secretaria de educación en una oficina para consecución de cupos, sino que sea democrático, que haya reglas claras para la persona, yo soy aquí viejo concejal y no tramito cupo, porque siente uno que se abusa, especialmente de las madres, se les somete a las humillaciones que no debe acompañar al ser humano conseguir un cupo escolar, tienen que haber reglas claras y democráticas. No me cansare de decirlo cada vez que venga un secretario a este cabildo. Presidente, el partido conservador, desde hace rato viene convocando a un debate sobre la calidad de la educación, sobre la calidad. El tema de hoy, es uno de los acápites, de lo que debe ser el estudio serio sobre la calidad de la educación pública, el tema de la puntualidad que ya no se habla tanto de cobertura, como de la profundización en la calidad de la educación misma. Yo recuerdo que aquí hace unos años y desde luego las épocas cambian doctora, señora secretaria de educación y comunidad educativa, que aquí uno de los grandes problemas que teníamos, era de la cobertura, recuerdo que especialmente Iván Moreno, eso hay que decir las cosas de las personas, fue de los que alcaldes que mas trabajo para aumentar cobertura, eso tenemos que reconocerlo. Y se hizo un esfuerzo enorme para dotar a los colegios y a las instituciones de una gran cantidad de elementos, en los laboratorios, en aulas y fue tanto el esfuerzo para aumentar calidad que aquí ya algunos hablan de que cobertura, para aumentar cobertura, que algunos secretarios ya hablan que sobran cupos en Bucaramanga. Pero siempre nuestra preocupación ha sido, cual es la calidad de la educación de nuestros bachilleres. Hace tal vez unos ocho días, el señor rector de la universidad industrial nos respondió un cuestionario que le hice, un derecho de petición. Yo le preguntaba que cuantos estudiantes de Bucaramanga estaban ingresando a la Universidad Industrial, y me envió el listado y quiero dejar para mostrar señor presidente esos resultados, cuando miremos nuestro debate sobre la calidad. El diario el tiempo que lo estaba leyendo ahora y hago esta claridad, porque de pronto cuando me vieron leyendo el periódico, pensarían que me vine a leer el crucigrama, no, estaba mirando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 26

una nota muy importante que salió ayer, con la ministra a bordo donde está mostrando el direccionamiento de las políticas del ministerio, sobre calidad de la educación y algo que nos preocupa, aquí tocan la evaluación corto, pero lo tocan, lo toca la ministra, piensa revisar los sistemas de evaluación teniendo en cuenta que hoy las tasas de reprobación escolar están entres el 20 y el 30%, le preguntan a la ministra y responde desde luego, un tema que es bien pertinente para este debate tan interesante. De manera doctora que, yo quiero que nos preparemos también para que hoy toquemos el punto importante, pero que ojala presidente podamos hacer real debate, porque yo he citado varias veces sobre el tema de la calidad y nunca hemos podido hacer el debate, creo que se van a ir los estudiantes, los docentes y nos vamos a quedar sin tocar el tema central de la educación en Bucaramanga, que es el de la calidad. Hemos preparado con los compañeros de la bancada, un documento muy importante sobre hacinamiento, sobre capacitación de los profesores, es tan importante el tema de la capacitación de los profesores, que se habla de capacitar 600 mil docentes en matemáticas, porque si queremos mejorar todos estos temas de calidad, yo creo que un primer punto de partida es capacitar los docentes. Sencillamente quería resaltar compañeros de la bancada del partido liberal, la importancia de este debate, ojala que de aquí aparezcan conclusiones precisas, no necesitamos de pronto extendernos tanto en los debates, sino tratar de centrar los temas pero que se cumplan, que sirvan los aportes de los concejales para que la secretaria reoriente su direccionamiento. Doctora, no tenía el gusto de conocerla, le deseo éxitos en su gestión y aquí encontrara uno más de los 19 concejales presto para ayudarle en su gestión. La doctora Elida Mantilla, ha construido una propuesta que quiere hacer.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Honorable concejal, es que las reglas de juego las pactamos que solamente hablaba el vocero de la bancada por el día de hoy teniendo en cuenta este tema tan importante, pero para los voceros honorables concejales después del próximo debate como lo hemos venido haciendo, habla solamente la bancada citante, después los funcionarios y luego si vienen el resto de los honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 27

INTERVENCIÓN DOCTORA CAROLINA ROJAS PABON, SECRETARIA DE EDUCACION: Saludos. Les doy mi cordial bienvenida, estoy muy complacida de estar con ustedes en este día honorables concejales para quienes no me conocían, mi nombre es Carolina Rojas Pavón, asumí el cargo de secretaria de educación hasta hace poco, hace tres días, el día martes nueve de noviembre. Como todos considerablemente todos lo han dicho estoy en el proceso de empalme, estoy en un proceso de conocimiento de esta secretaria y he venido a presentarme con ustedes en el día de hoy, para este tema tan importante frente al decreto 1290 de 2009, "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de niveles de educación básica y media". Respecto a este decreto, voy hacer algunas anotaciones principales. Este decreto, se encuentra en un periodo de transición, es un decreto en el que el ministerio de educación nacional, pretende dar vía libre a las instituciones educativas y les da plena autonomía, para implementar sus sistemas de evaluación. Es un decreto que de manera muy amplia, como a muchos de ustedes les preocupa le ha dado facultades a las instituciones educativas y ha otorgado facultades de acompañamiento y supervisión a las secretarías de educación a nivel nacional, le ha permitido y le ha otorgado facultades a los padres de familia, para que hagan acompañamiento en estos sistemas de evaluación y también el mismo ministerio como se menciona en sus artículos del diez al doce, hace una labor de mera inspección y vigilancia, para tomar el tema concreto, nos parece muy apresurado el tiempo, presentarles a ustedes honorables concejales, los resultados y los efectos de la aplicación de este decreto, nos encontramos en el tercer periodo de la época escolar, ya que se finaliza el tres de diciembre. Los sistemas de evaluación se han venido aplicando durante este año, al interior de cada institución educativa, los cuales han sido avalados ya probados, por sus consejos directivos, para quienes estaban preocupados, por la incidencia de los padres de familia, dentro de este decreto, los consejos directivos están hacen parte de esos consejos directivos también los padres de familia, es muy apresurado hablar del 25% de deserción de los estudiantes ahora, cuando el año escolar se termina el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 28

tres de diciembre, precisamente en esta época se empiezan todas las recuperaciones y las evaluaciones finales, para poder obtener las estadísticas definitivas. Adicional a eso, quisiera participarles, que en cuanto al tema de calidad, hasta la fecha en Bucaramanga, estamos ocupando el primer lugar, en las pruebas saber, lo que puede demostrar que el nivel de nuestros estudiantes no ha desmejorado para este año 2010 y estamos pendientes de recibir la notificación de que cinco de nuestros colegios en Bucaramanga, a nivel nacional van ocupar el primer lugar en las pruebas saber de undécimo grado, eso es algo que nos gratifica enormemente. También quiero comunicarles a ustedes, que dos de nuestras instituciones educativas, la Fátima y el Centro Piloto Simón Bolívar, han sido acreditados en calidad, lo que nos enorgullece enormemente a la secretaria de educación. En mi concepto, el decreto es positivo, en la medida en que permite la participación de toda la comunidad educativa y podría ser negativo en la forma en que se extienda o se apresure a implementar estos sistemas, toda vez que el decreto es amplio y no establece y no dice hasta qué nivel se pierde la evaluación, en qué nivel se recupera y no es específico. Yo quisiera invitarlos a ustedes, a que den una espera o una tregua, a que se finalice el año escolar en donde la secretaria de educación del municipio y todos los rectores, se van a sentar hacer conclusiones de cómo nos fue con estos sistemas de evaluación, para presentarles a ustedes la práctica de estos sistemas, me acompaña la licenciada Myriam Jaimes, que es una experta en el tema y también nos van a colaborar, dos rectores de nuestras instituciones educativas, para que nos cuenten la experiencia concreta.

INTERVENCIÓN LICENCIADA MYRIAM JAIMES, DIRECTORA DE NUCLEO EDUCATIVO: Saludos. La secretaria de educación, comparte con los honorables concejales, la preocupación que les asiste por el sistema de aprendizaje de los estudiantes, es una preocupación muy sentida porque efectivamente para la secretaria de educación, los resultados de la evaluación, les permite diagnosticar las debilidades que se presentan en el proceso de formación de los estudiantes. Todos sabemos, que la tarea misional de los colegios, de la secretaria de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 29

educación, es el proceso de formación integral del ciudadano. De manera que el mejor indicador para mirar los panes de mejora necesariamente se constituye los resultados del proceso de evaluación, todos sabemos que hay evaluación de nivel externo, que son las pruebas saber, que se aplican a los estudiantes de quinto, de noveno y de once, y que las aplica el icfes, el ministerio de educación nacional. Las pruebas internas, se recopilan en el sistema de evaluación y es ya responsabilidad directa de cada institución educativa. Como les decía, es muy importante porque efectivamente el proceso de formación del estudiante, no significa solamente contenidos y eso es algo muy importante de este decreto 1290, porque el decreto 1290, dice no, no es solamente los contenidos los que se van a evaluar, se tiene que mirar también, la parte social y personal del estudiante, de manera que ahoritica no pueden las instituciones educativas solamente dar el resultado de una evaluación final de cuanto sabe un estudiante en la parte cognitiva, tienen que mirar necesariamente, porque así lo contempla el decreto, la parte personal y social. También establece unas estrategias de evaluación, que antes no se tenían en cuenta en el dos treinta, y este momento dice, hay que permitir y hay que tener en cuenta la autoevaluación del estudiante, de manera que en este decreto, dada la importancia que tiene por cuanto da cuenta del grado de cumplimiento de la tarea misional de la secretaria de educación que se ha hecho a través de la secretaria de educación. Primero se socializo el decreto, con los rectores y coordinadores, se promovió que la construcción del sistema de evaluación en cada institución fuera participativa, así lo contempla la norma. De manera que necesariamente todas las instituciones tenían que contar para definir los criterios de evaluación y promoción, tenían que contar con la participación de los padres de familia, de los estudiantes y de los docentes. La estrategia ya la definió el colegio, pero tenía que ser participativo, ahí contamos con todos los estamentos involucrados comprometidos en el proceso de formación. Eso se hizo recién salió el decreto, posteriormente el ministerio de educación conjuntamente con la secretaria de educación también socializo la interpretación del decreto, con los docentes, mas adelante el ministerio de educación, en convenio con la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 30

secretaría de educación realizado un convenio con la universidad francisco de Paula Santander, para acompañar a algunas instituciones, lamentablemente pues por el costo solamente Bucaramanga pudo acompañar a diez de las 49 instituciones que tiene. Se hizo un trabajo conjunto con padres de familia, con docentes y con estudiantes. Posteriormente, a través de las direcciones d enucleo, son cuatro núcleos en Bucaramanga, en cada núcleo los rectores y los coordinadores mediante jornadas pedagógicas, se hizo como la socialización de cada sistema, entonces la mayoría de los rectores comentaban con con los coordinadores, presentaban como era el sistema de evaluación para que cada entre unos y otros se fuera haciendo modificaciones o aprendiendo. También se hizo un análisis de los resultados, más o menos en el mes de agosto, se llegó a la conclusión de los análisis que se hicieron en estas reuniones que en Bucaramanga, más o menos estábamos entre el diez y el quince por ciento, de pérdida con relación al año 2009. Pero es apenas el segundo periodo, porque en agosto solamente teníamos dos periodos, el año está conformado por cuatro periodos, entonces esto ha sido como el trabajo que se ha realizado y que podíamos realizar desde la secretaría de educación. Promover la construcción participativa, promover la aplicación de las estrategias, de los criterios de evaluación porque de verdad que como decía nuestra secretaría de educación, el ministerio de educación le entrego a cada institución y ni siquiera el mismo ministerio, a no ser de que lo haga otro decreto puede intervenir. Le entrego a cada institución la autonomía para definir el sistema de evaluación y al decir definir el sistema de evaluación, significa que cada institución define cuales son los criterios para que un estudiante se pueda promover, cuales con los criterios para la evaluación?, ¿Cuáles son las estrategias?, pero también si ustedes vieron acá en el decreto, dice que cada institución debe mirar el procedimiento y las estrategias para mejorar los resultados obtenidos, osea que no se trata sencillamente de hacer una habilitación, no, no puede ser una habilitación , porque uno no puede solamente en un momento, habilitar lo social y lo personal y resulta que para poder dar resultados de evaluaciones, es el conjunto de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 31

conocimientos de todas las actitudes en la parte social y personal del estudiante y eso no se puede hacer en una habitación solamente. De manera que la institución, tenía, tienen una gran responsabilidad con esta autonomía y es responder, realmente por un proceso integral del estudiante y en eso, se manifiesta en los criterios que vinieron en las estrategias, se tenía que mirar del primer periodo, bueno que paso?, ahí dice hacer análisis a nivel de los docentes, que paso?, cuáles fueron las causas para poder hacer planes de mejora?, entonces en este sentido consideramos que la secretaria de educación a una vez finalice el año escolar, cada institución entrega un informe de los resultados de repetición, repitencia y promoción de los estudiantes, con base en esos resultados le corresponde a la secretaria de educación hacer un análisis y ese análisis implementar planes de mejora, al igual que en las instituciones educativas, esto con relación a la responsabilidades de la secretaria de educación en cuanto el proceso de aplicación. También, un poco mirando dijéramos el contenido del decreto mirábamos como si hay muchos aspectos positivos, si, que favorecen porque aquí ya nos está hablando de competencias, de evaluación de competencias no de evaluación de contenidos como antes, sino dice vamos a mirar desempeño de los estudiantes y pienso que este es un aporte muy importante. También el otro aporte como les decía es la participación, el sistema se construyo el año pasado tenía que estar al finalizar el 2009, tenían que estar listos los sistemas de evaluación, este año se aplico, pero de sus resultados le corresponde a la secretaria de educación desde luego fundamentalmente a las instituciones educativas elaborar el plan de mejora y los ajustes a ese sistema de evaluación porque el enfoque de la evaluación en todo el contenido del decreto es evaluar para mejorar, esa es la idea no evaluar para perder sino realmente la evaluación con el enfoque de mejora, entonces ese es el sentido que todas las instituciones tienen como responsabilidad, una evaluación que nos permite diagnosticar donde hay debilidades y con base en esas debilidades, que tenemos que hacer. Todos saben, que dijéramos la esencia, la razón de ser de nuestra profesión docente, es que el estudiante realmente sea un buen estudiante, sea un mejor estudiante, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 32

solamente en lo cognitivo, sino en su desarrollo social y personal, entonces nos iría, si a los estudiantes les va mal, tendríamos que reconocer que a nosotros los docentes también nos va muy mal, porque no fuimos como las personas idóneas para desarrollar ese proceso de formación. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DOCTORA CAROLINA ROJAS PABON, SECRETARIA DE EDUCACION: señor presidente, solicito me conceda la presencia y participación de dos rectores de nuestras instituciones educativas, la licenciada Graciela Jaimes, rectora del colegio INEM y el coordinador académico licenciado Abelardo Correa, del José Celestino Mutis.

INTERVENCIÓN LICENCIADA GRACIELA JAIMES, RECTORA COLEGIO INEM: Saludos. Bueno de verdad que si una felicitación enorme al partido liberal por esta convocatoria para hablar hoy de este tema tan importante que marca la vida de todas las personas, como es la formación. Hemos hecho una radiografía cada uno de los concejales que han intervenido, al igual que la doctora carolina y la doctora Myriam, han hecho una radiografía muy puntual de cuál ha sido la problemática de la educación y algunos han apuntado a las causas, algunos han mencionado unas causas externas, han citado por ejemplo la globalización , han citado la crisis que vive actualmente algunas instituciones como la familia. Igualmente, la crisis que vive también la economía, cuando apuntaban a la pobreza como un factor determinante para la educación, han citado la misma crisis que vive la política y otros fenómenos. Entonces me parece que las causas están ya identificadas y todos esos fenómenos afectan determinantemente lo que es la educación y hoy entonces convocan a cada uno de los actores para que nos digan, usted como institución como ha visto la evaluación o el sistema de evaluación actual y como vio el anterior. Porque lo cambiaron?, fue la primer pregunta, porque cambiaron el decreto 230 y paso hacer 1290?, ¿Cuál es la esencia o sustancia?. Bueno muy bien, yo fui coordinadora de convivencia, coordinadora académica y actualmente soy rectora encargada de una de las instituciones más grandes de la ciudad como es el colegio INEM, con todas las problemáticas, que con lleva una sociedad y desde esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 33

experiencia, yo podría decir que vendrán muchos decretos y muchos sistemas de evaluación, y siempre las causas hay estarán latentes porque nosotros lo que está a nuestra mano, podemos generar estrategias, pero hay esos factores que ustedes identificaron, que no está en manos ni del ministerio, ni de la secretaria de educación, ni de las directoras de núcleo y mucho menos de un rector o de su decente fue haberlo transformar. Pero si es una suerte que hoy nos hayan convocado, porque de esta manera nosotros podemos generar algunas estrategias que están en nuestras manos. Quiero contarles la experiencia, que vive en el INEM, por ejemplo el 230 no podemos decir que fue totalmente malo, el 230 fue un sistema muy bien concebido. En sistema de promoción específicamente afectaba muchísimo nuestra institución, teniendo en cuenta que somos siete mil doscientos y si ustedes le sacan el 5% podría pensar que estos estudiantes debían ser promovidos hasta con 5 materias perdidas, entonces eso era, con este nuevo decreto, como ya la doctora Myriam les conto, como ha sido el proceso e concepción los docentes, padres de familia, estudiantes, directivos, todos conformamos lo que hoy es el 1290, porque esa es otra de las grandes fortalezas que tiene el 1290, que cada institución teniendo en cuenta su carácter y su estructura, puede concebirlo, ahora ya nosotros no estamos amarrados a un 5%, pero eso no es halagüeño para una institución educativa. Todos nosotros al igual que los que están aquí, estamos muy preocupados, en este momento por ejemplo, están reunidos cada coordinador con sus docentes mirando esas estrategias, una vez se tuvieron en cuenta superaciones y estrategias d mejoramiento, todavía queda un reducto grande. En el INEM, estamos diciendo en este momento aun después de todas las estrategias, el 22% aun sigue sin ser promovido a hoy. Ahora la semana que viene, viene un proceso de recuperación, para que los señores concejales que nos preguntaban eran.

INTERPRETACIÓN H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Disculpe señor presidente de la corporación, pero por razones de salud debo retirarme del recinto. Espero mis respuestas por escrito si es posible.

INTERVENCIÓN LICENCIADA GRACIELA JAIMES, RECTORA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 34

COLEGIO INEM: Les estaba respondiendo a la primera, porque se cambio, en primero resumiendo, porque, cual fue una de las razones, un 5% era un valor que limitaba la institución porque en el INEM por ejemplo se promovía, el 5% de 7200 estudiantes y con ellos se promovía hasta con 5 materias perdidas, esto como ustedes dicen estaba generando era la perdida de la calidad educativa, pero en todo lo demás el decreto 230, fue muy bueno, solamente que miramos en esa promoción y el proceso formativo no es tan solo la promoción, como ustedes muy bien lo dicen, el proceso educativo es formativo, lo académico mas los valores. Entonces esa fue una gran inquietud, que pensamos quedo subsanada con el 1290. Pero bueno, una vez que fue subsanada nos surge otra inquietud, bueno, pero el fin de la educación, cual es el fin de la educación, es promover al estudiante, nadie se matricula para perder. Pero entonces como lo promovemos, cuando existe factores de pobreza, de movilidad, de las familias, que el estudiante no asiste porque tiene que trabajar y todo lo demás que ustedes mencionaron, miren esto es una gran responsabilidad para el rector, que dentro de su función social, es entregar a la sociedad personas que sirvan cierto, útiles a una sociedad. Pero el doctor Prieto, también en su intervención decía , peor bueno si nosotros lo sacamos del sistema educativo va engrosar las líneas de pobreza de vandalismo. Entonces mira que es una responsabilidad bien grande, si promovemos por un lado la movilidad, entonces donde está la calidad, que en este momento es la política educativa, pero si nosotros nos volvemos muy exigentes realmente promovemos a ese estudiante que rinde académicamente y que en su formación de valores, permite ser promovido, entonces a donde va parar, será que va a ese desempleo, a ese empleo informal o a engrosar las calles de violencia. Estoy es una gran inquietud señores concejales y alguien nombraba, un estudiante con hambre, no aprende. Mira yo soy economista y yo en la universidad enseñaba, que la pobreza era un indicador y que Colombia, tiene 59% de pobreza, pero cuando yo llegue al INEM, yo decía, ahora el indicador lo entiendo cuando el niño llega con cinco centímetros de barro y le pregunto porque no trae el uniforme y me dice, porque la casa se le cayó porque estaba lloviendo. En esas circunstancias un estudiante



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 35

no puede rendir, como nosotros quisiéramos que rindiera y entonces entra a mirar, que prima, que el estudiante este escolarizado así no rinda cognitivamente y con todos los problemas que tiene en su hogar, de abandono, de hambre. Entonces, mira señores concejales, a un rector o al sistema educativo, tiene que verse anotado a unos factores externos, que no puede manejar. Si nos dedicáramos tan solo a que podemos manejar cierto, que me digan concrete que hace la institución, podríamos decirle, estamos en dialogo con los padres de familia, citamos a padres de familia, de un grupo de 40 padres, nos llegan 3, 4 y 5, volvemos a convocar, nos llegan otros 3 y casi siempre llegan los mismos, esto da mucha tristeza, quedamos amarrados, no sabemos qué hacer y entonces esos problemas quedamos amarrados. Bueno y que mas hacen en las instituciones educativas?, ya no vienen es que el padre no va, mandan a la empleada o mandan al tío o al vecino, cierto. Bueno y el niño porque no viene, porque no tenemos para el transporte, bueno y si viven cerca porque no tienen ni para la lonchera. Algún concejal decía, bueno pero las loncheras llegaron pero ya al final, que pasa de pronto ya el año entrante van a llegar más a tiempo, peor mire ese es un problema que al sistema educativo, lo tiene al filo ya no dé la oportunidad como dice Jack de lord, sino en la hecatombe. Entonces ustedes que tienen todas esas herramientas para crea políticas públicas, también nos pueden ayudar en el sistema educativo. El doctor Uriel, el es un inquieto de la educación, el doctor Alfonso tiene mucha experiencia en educación, yo se que ustedes en su intervención, he podido leer esa gran preocupación, pero casi siempre señalan que hacen ,a afortunadamente hoy la doctora es nueva, no la podemos, pero que hacen las directoras de núcleo, son muchos fenómeno por manejar, cierto, al rector le ocurre lo mismo, al profesor. Mire la escuela, otro fenómeno, es que la escuela se está transformando, ha dejado de ser una institución que nadie la controlaba, porqué paso hacer ahora una empresa, indicadores, indicadores de productividad, hoy en día ayer fui a firmar porque se llevan tres administrativos mas y entonces ya no hay quien le hable de valores, quien llame al niño y le diga mire cambie su actitud, porque nos tenemos. Hoy los profesores también, tienen que tener mucha situaciones, va dictar su clase, pero el niño no llego



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 36

y en la siguiente ya es la evaluación, son muchos fenómenos. Que más ha hecho el INEM y todas nuestras instituciones?, el restaurante, muchas veces tenemos que sacar plata, para alimentar al niño, porque se nos marea, se nos desmalla, mire la violencia y la droga en nuestras instituciones, ya llamamos al CAI y el CAI, no nos contesta porque nos identifica y ya no quiere ir, la droga también esta asechando a todas nuestras instituciones en la puerta. La violencia, profesores amenazados, entonces son muchos fenómenos. Entonces, a hoy les digo hoy no podemos tener datos concretos cuantos fueron promovidos, peor el debate vale la pena, felicitaciones a todos que nos convocaron. Yo creo que en 15 días, con exactitud y así con indicadores, si es que vuelve haber este debate, sino poder decirle en el INEM perdieron tantos, fue la deserción, en el colegio el pilar tal fue la deserción y podemos mirar otras estrategias de mejoramiento. Cada institución lo está haciendo, ayer veía en internet fue España está en la misma situación, un país desarrollado. Entonces, que podemos hacer?, algunos hablaban, mire señores concejales, las instituciones si están preocupadas, estamos haciendo , pero será que seguimos promoviendo la baja calidad o será que nos vamos mejor para que el niño no se descolarise, será que tenemos como dicen ustedes o mano dura, teniendo dando un valor real os era que decimos, que hacemos. Dejo esa inquietud, las instituciones educativas estamos cumpliendo con esa responsabilidad social. Muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN LICENCIADA ANA MARIA PINTO, RECTORA CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR: Saludos. Para mí es muy placentero, asistir a esta convocatoria y corroborar, que esta corporación pone sus ojos en la educación. De ante mano, muchas gracias porque es importante la educación para el desarrollo de los pueblos. Como rectora del Centro Piloto Simón Bolívar, hoy estoy muy alegre, muy contenta y quiero compartir con ustedes la felicidad que embarga a toda la familia del Centro Piloto Simón Bolívar, lo gramos nuestra certificación de calidad, somos el primer colegio oficial de Bucaramanga, de Santander en obtener esta certificación. Quiero aclarar que el colegio Nuestra Señora de Fátima, que pertenece a la policía, están certificados como institución de Policía Nacional, con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 37

todas sus dependencias, un excelente colegio y el Centro Piloto Simón Bolívar, atiende actualmente 1372 estudiantes, principalmente de los estratos 1 y 2. Nosotros preocupados porque se diga, es que en la piloto son agresivos, en la piloto hay peleas, empezamos a preocuparnos por las cifras, por los indicadores para poder saber exactamente si era cierto o solamente nos acostumbramos a decir generalidades. Iniciamos todo un proceso para mejorar y organizar nuestra gestión, nuestra administración y así empezamos a trabajar, gracias a la colaboración de la secretaria de educación, que ha estado muy empeñada en que Santander y Bucaramanga, sigan siendo los abanderados a nivel nacional de esta calidad de la educación. El gran logro es que en estos momentos estamos portas de recibir las tres certificaciones, terminamos las auditorías externas con el ICONTEC, uno de los entes internacionales avalados para otorgar esta certificaciones, en la norma internacional ISO 9001-2008, en la norma de gestión de la calidad de la administración publica GP100-2009, la cal también contempla y tiene inmerso el sistema de control interno MESI. Además de eso, el ICONTEC está, en la red ICONEC que es una red internacional, también tendremos este certificado. Este es una gran alegría de verdad, la ciudad de Bucaramanga, Santander tienen que sentirse muy orgulloso, porque hemos logrado algo que todo el mundo decía, que no se podía, que en los colegios pobres, que en las instituciones oficiales, no se podía certificar y nosotros lo hemos logrado y estamos demostrando que si se puede. Igualmente, la secretaria de educación, está en el empeño de que no solamente una o dos, sino muchas ya vienen diez más en camino, eso es excelente para la educación. Además de eso, este proceso ha venido de tiempo atrás trabajándose, entonces esto se logro con la colaboración de un excelente equipo de coordinadores, de profesores, de padres de familia y de estudiantes. El centro piloto Simón bolívar, está ubicado en la cra 20 11-83, considerada zona norte de Bucaramanga, zona de alto riesgo y estamos seguros que con esta inicio, porque es apenas el inicio, vamos a continuar demostrando que podemos tener educación de calidad a todos los niveles. Estamos esperando todas las instituciones los resultados oficiales del ICFES, recordemos que SABER



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 38

ICFES, de grado once, cambio sus políticas evaluativas, por eso la demora en saber cómo estamos las instituciones, es un indicador que nosotros tenemos que tener en cuenta ya aquí quiero invitarlos honorables concejales a esto que alguien nos decía, los incentivos para la educación. Ya conocemos los resultados individuales de los estudiantes, sería muy bueno poder premiarlos, poder mostrar cuales son nuestros estudiantes, los puestos que ocuparon en el ICFES. En años anteriores se hacía eso, eran reconocidos, esperamos porque para ellos es un gran incentivo. La empresa electrificadora, nos pidió ya a los colegios el listado de los diez mejores ICFES, de cada colegio para incentivarlos. También sería bueno lo de las becas, recordemos que estos jóvenes necesitan continuar en su educación superior, el doctor Prieto, hablaba del ingles , importantísimo el ingles y vemos que y esto si a manera muy personal, que el ICFES, se equivoco al variar esa fórmula de evaluación, porque al ingles le dio un tercio de lo que antes valía, todo esto porque los colegios privados nos llevaban una gran ventaja en lo del ingles, entonces disminuyo la formula en lo que tiene que ver con el ingles. Pero eso no nos quita a nosotros la responsabilidad y el compromiso con esta sociedad globalizada, el ingles y las nuevas tecnologías también la secretaria de educación ha apoyado con los computadores, computadores para educar, pero todavía nos falta. Necesitamos eso laboratorios de ingles, con urgencia, porque estos jóvenes de hoy en día necesitan esas dos herramientas el ingles que sean competentes en ingles, en nuevas tecnologías. Un honorable concejal, nos preguntaba por la cátedra de urbanidad, claro que si, la tenemos, la tenemos, nosotros estamos muy pendientes de la normatividad, salió una nueva norma también, sobre la afrocolombianidad y también tenemos que incorporarla en nuestro plan de estudios. Unirme a nuestra rectora del INEM, Graciélita en el tema de los refrigerios, muchísimas gracias, están llegando unos refrigerios muy buenos, que tienen los tres componentes fundamentales la fruta, la leche y la harina, osea un biscocho delicioso, de verdad en mi colegio ha sido una bendición y sé que para todos los demás también. En la parte humanística, quiero decir que todos los rectores, coordinadores, tenemos en nuestro plan de estudios, en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 39

nuestro pensum y nuestra organización los enfoques dirigidos a la parte humana de nuestros estudiantes, no solo el conocimiento sino también en el tema de valores. Alguien decía que el tema de valores, es responsabilidad de la casa, si, pero recordemos que la nueva ley de infancia, adolescencia nos envía esa responsabilidad a los rectores y a la sociedad en general y nosotros el caso particular, nuestro enfoque es el holístico por competencias, donde queremos un estudiante integral. Estrategias para ingresar a la universidad, hemos tenido muchas también para el doctor Prieto preocupado, tenemos la estadística porque ahora únicamente es válido, si es estadística de cuantos estudiantes egresados del centro piloto Simón Bolívar están en las universidades y nosotros sorprendimos bastante, porque creímos que el número era reducido, pero de verdad tenemos estudiantes en UIS, en la UDES, en la UDI, en las Unidades Tecnológicas y nuestro objetivo es aumentar este indicador. En el tema de la evaluación, que es el tema que nos ocupa hoy, los colegios desde julio del año pasado, mes en que la norma quedó en firme, inmediatamente nos pusimos en la tarea de seguir los pasos de analizarlo, y de la mano de la secretaria de educación, se hizo un arduo trabajo. Así, como la norma nos da la autonomía, debo confesar, que al principio nos quedamos todos un poco confundidos porque pasamos de un sistema muy permisivo, como el 230 a uno que no decía absolutamente nada, que nos daba la autonomía, es decir háganlo, entonces ya uno se asusta, porque voy hacer muy restrictivo o por el contrario voy hacer amplio y yo creo que todos hicimos esa evaluación. A mitad de año, que ya este año está funcionando, todos nos cuestionamos, pérdida de año va ser elevada, todo hace indicar que sí, porque venimos de un pasivo académico muy grande. El pasivo académico, que traen estos jóvenes, con el 230 es inmenso, recordemos como dijo la rectora y lo confirmo, que estudiantes pasaban el año perdiendo 6, 7 materias. Entonces, a la hora hacer más restrictivo, lógicamente esos estudiantes que venían muy mal, no van a poder superar, sin embargo nosotros, no nos quedamos ahí, porque precisamente es el mejoramiento continuo, para mirar a tiempo lo que está pasando. Es probable que sea mucho mayor que el año pasado, si es de esperarse, pero no nos hemos quedado quietos, hemos diseñado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 40

estrategias todos los colegios para que esto pueda ser superado. También, nos preguntaban, sobre los pasos de la norma, indiscutiblemente se trabajo, como dice el decreto 1290, incluimos a los estudiantes, les preguntamos, les hicimos las encuestas, a los padres de familia también y todo surtió su proceso, lógicamente con directivos, coordinadores, consejo académico y consejo directivo, porque así lo dice el decreto. Nosotros somos muy cumplidores de las normas. Se contempla la evaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación, se contempla también la parte de valores para esa evaluación y la parte del conocimiento. Señores concejales, estas inquietudes, de verdad muchísimas gracias y un saludo muy especial de toda la comunidad educativa del Centro Piloto Simón Bolívar, ahora certificado en calidad. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN LICENCIADO ABELARDO CORREA, COORDINADOR DEL COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS: Saludos. Bien, hay un decreto 0230, que posibilitó la promoción a los estudiantes, donde solamente había un 5% de repitencia y un 95 de promoción. Esto generó en el estudiante, un facilismo, tan así que muchachos que llegaron a undécimo a graduarse, con cantidad de materias perdidas y en las universidades honorable doctor Prieto concejal, podrá certificar que los muchachos que están entrando a las universidades, su nivel académico, su nivel cognitivo es bastante preocupante. A raíz de eso, entonces se generó una discusión de cambio de ese decreto. Un decreto que el ministerio de educación socializó, escucho todas las entidades del país que quisieron aportar y después de un trabajo a nivel nacional, salió el decreto 1290. Este decreto 1290, respondió a tres preguntas, la primera pregunta, ¿Qué evaluar?, entonces está claro que son los estándares en el desempeño cognitivo, en su desempeño personal y social, para que evaluar, que está en el artículo tercero, propósitos de la evaluación y él como evaluar que es el artículo cuarto, que era el que nos correspondió a la comunidad educativa realizar, el cómo evaluar?. Y tienen unos pasos de que tener en cuenta en ese sistema institucional de evaluación de estudiantes. Que veo yo, desde mi perspectiva en la cual colabore en varios colegios a orientar esta organización de este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 41

sistema y también al municipio de Pelaya, que se hizo conjuntamente todo el municipio en la organización del sistema general de valuación de estudiantes. ¿Qué no se tuvo en cuenta?, 1. Que los muchachos venían de un facilismo y entonces se paso armar unos sistemas de valuación drásticos, entonces, una recomendación seria que para el año entrante, se tuviera en cuanta, por ejemplo los muchachos que venían con ese facilismo, no se les puede aplicar que pierden con tres o con dos con cinco, o con dos con nueve. Entonces falto una pedagogizacion en la escala de valoración para promocionar. Vea los muchachos se les hacia fácil pasarlo con tres materias, encontramos sistemas generales de evaluación que solamente con una materia pierden el año, si venían de tres, cinco materias, entonces falto como una pedagogizacion de tal manera que los muchachos de decimo, once, se han promocionados de una forma y a los de sexto que vienen entrando entonces si se le hubiera aplicado como una exigencia mas en esa promoción. Que otra dificultad veo yo, en los sistemas, la escala que es el artículo quinto, la escala nacional dice que es desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo, cada institución la organizaba, varias instituciones no solamente a nivel de Bucaramanga, sino a nivel de Colombia, introdujeron el cero en la escala interna y el cero en matemáticas es viable, peor en un proceso de formación y evaluación, el cero no , tiene sus dificultades, porque un muchacho que me saque cero cinco en un periodo como recupera, sacando tres cinco?, en los tres periodos siguientes?. Esa es otra dificultad que veo en esa parte en la escala. Par mi sería bueno, que a nivel de municipio de Bucaramanga, se unificarla para el año entrante la escala de valoración, esta la nacional que es desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo, peor a nivel de institucional se unificara, de uno a cinco o de uno a diez, o de uno a cien, etc. ¿Qué paso también?, el muchacho anteriormente s ele venia evaluando la parte cognitiva, el 1290 habla de los desempeños cognitivos, desempeños personales yd desempeños sociales, osea que es una evaluación integral. ¿Que se persigue con esto?, pues que el muchacho muestre evidencias y desempeños como persona, que es lo que estamos formando y se ha dado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 42

dificultades en que hay desempeño cognitivos muy altos, pero su desempeño personal y social no son los mejores y entonces tengo muchachos muy buenos en su previos de cinco, cuatro cinco, diez, pero su desempeño personal , desempeño social, no han tenido el proceso de formación. También, en esto quiero lo que decía el doctor Higinio, en la parte de la capacitación de los docentes, hay una dificultad también a nivel de docentes, ¿Cuál es la dificultad?, que no se ha interiorizado lo que es la evaluación por competencias, todavía se nos dificulta desde el aula de clase evaluar por competencias y evidenciar desempeños cognitivos, desempeños personales y desempeños sociales, eso hay que reconocerlo y por eso lo que decía el doctor Higinio, es fundamental, que desde ustedes como honorables concejales, nos fortalezcan a los docentes en esa parte, llevan diez años, desde que se inicio el modelo de evaluación por competencias en el país, en el 2000 inicio el ICFES, hasta este año, hasta el año pasado salió el decreto 1290, que possibilitaba la evaluación por competencias. También esa era una razón por la cual se tenía que cambiar el 0230, había que esta un modelo por competencias, la evaluación también tiene que ser por competencias. Por eso es fundamental y en eso quiero darles un ejemplo de evaluar por competencias, por ejemplo aquí si yo fuera a preguntar quienes saben jugar ajedrez, más de uno perdería la evaluación, es más, si sigo preguntándoles cuantos cuadros tiene un tablero de ajedrez, solamente me va pasar el que sabe jugar ajedrez, pero cuando estamos hablando por competencias es darle un conocimiento al muchacho y a partir de ese conocimiento que él sea capaz de sacar un nuevo conocimiento y entonces podemos hacer la evaluación por competencias del ajedrez, imaginémonos un cuadro del ajedrez, de tres cuadros por cada lado, alguien dice profe, pero yo no sé cómo se juega ajedrez, listo ya se imagino el cuadro de tres lados por cada cuadro, sí, bueno vamos a jugar con el caballo, pero yo no sé, le voy a decir el caballo juega en forma de ele si y vamos a jugar en contra de las manecillas del reloj, entonces mire que ahí estoy evaluando por competencias, ya él tiene que grado de dificultad en contra de las manecillas del reloj. Coloque el caballo en el cuadro centro superior, entonces ahí ya le pregunto, donde queda el caballo en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 43

la primera jugada, si, no le estoy preguntando cuantos cuadros tiene un tablero, no le estoy preguntando si sabe jugar ajedrez o no, le estoy dando todas las herramientas para que el sea capaz de un conocimiento que les estoy dando, sacar un nuevo conocimiento, es mas el muchacho me dice no profe no sé, entonces pasamos a otra estrategia, cual es?, haga el dibujo, dibuje el cuadro de ajedrez que le estoy diciendo y de seguro que ahí pasa la mayoría prueba. Por eso le solicito desde aquí al concejo, que nos fortalezcan a los docentes en una capacitación profunda, en una capacitación practica de cómo evaluar por el enfoque de competencias para poder seguir mejorando, tras de sí que los profesores por su cuenta, los colegios por su cuenta lo han hecho y ahí que hoy en las pruebas SABER once, tengamos varios colegios oficiales entre los 1000 puntos de colegios de Colombia son 9500 colegios y ahí varios colegios oficiales, hoy en la lista dinero salió ya el resultado de los 9500 colegios y entonces ahí aparece entre los mil puestos, varios colegios oficiales de Bucaramanga, ¿Qué quiere decir eso?, que se está trabajando una evaluación por competencias, pero que nos falta. Muchas gracias por la atención.

INTERVENCIÓN H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Saludos. Quería hacer unas afirmaciones y unas observaciones mas largas, más profundas, porque el tema de la educación da para mucho señor presidente, es uno de los pilares básicos de la formación, del estado, educar a sus ciudadanos. Y más que la evaluación que fue el tema hoy del debate, es la formación, nada logra un estado con enseñarle muchas cosas, muchas generalidades a los estudiantes, sino los forma, sino les crea valores, sino les crean tolerancia, sino les crean convivencia y podemos tener los mejores profesionales, los mejores estudiantes, pero tenemos un país casi como el que hoy tenemos, porque los muchachos no se han formado en valores. Entonces, me parece que el tema del debate, también puede ser la formación, más que la evaluación, porque mal que bien, la evaluación cualquiera de las que sea es un sistema de evaluación y es un sistema que hace que unos queden de primeros y otros queden de últimos y en algún lado se trace una línea y de ahí para abajo quedan por fuera o quedan reprobados y de ahí para arriba, pasan en el examen, entonces la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 44

evaluación es un sistema que cada entidad se lo busca, pero lo importante para un estado es la formación y la educación está en la formación de los valores. Mire que en la primera y el bachillerato nosotros y los muchachos de hoy, reciben es una información general que les da una especie de formación, para poder llegar posteriormente a la universidad, poder llegar a un espacio tecnológico o técnico y ahí si entrar a especializarse en ciertas y determinadas disciplinas, por ello señor presidente y dado lo corto del tiempo del cual dispongo, me parece que podríamos hacia delante prolongar este tipo de debates sobre la educación en temas como la formación, como el curriculum, la formación igualmente y otros temas más, que permitan ir hablando mucho del tema, aunque tiene usted claridad y todos deben tener claridad igualmente quienes han intervenido a nombre de los educadores, que las decisiones en este tema las tomas el ministerio de educación nacional sobre las bases de sus investigaciones, que los aportes que podamos hacer son mínimos, son aportes simplemente de comunicarnos entre nosotros y que las políticas de educación de todos los países dependientes del fondo monetario internacional son políticas que toma el fondo monetario internacional para establecer los parámetros de educación, para establecer los parámetros de formación, para establecer los parámetros técnicos de quienes van hacer los posteriores trabajadores en función de las inversiones del fondo monetario internacional, por ello establece unas pautas que obligan al ministerio de educación nacional a tomar esas pautas internacionales y aplicárselas a cada uno de los departamentos, a cada uno de los maestros, a cada una de las entidades de la educación las pautas que ellos establecen de todo lo que han trabajado. Es un tema largo señor presidente, yo le agradezco y a todos los presentes me disculpan, tengo que viajar a la ciudad de Bogotá y quería hacer un pequeño aporte en este debate.

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Saludos. Presidente, yo voy a tocar dos temitas puntuales, primero es que ayer el concejal Edgar Higinio Villabona, coloco unas fotos en New York, cuando vivió el un verano en New York, tuvimos la posibilidad de ir cuatro concejales, los 4 concejales, tuvimos la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 45

oportunidad de estar en el concejo de New York y coincidentalmente los cuatro concejales tuvimos la posibilidad de estar en una comisión , porque en esos días estaba consternada la ciudad y el motivo era que los alumnos de once o del último grado habían bajado su puntaje en ingles y matemáticas, y la ciudad estaba consternada por eso. Mire, asistimos nosotros en la comisión , el concejal que presidía la comisión era el único que podía hacer preguntas y el equipo de educación de la ciudad de New York estaba reunido en torno a una mesa y el hacia las preguntas, y tenían solamente cuadros, no había ni una sola palabra. Doctora Carolina, una recomendación que le hacemos porque el anterior secretario, algunas veces traía dos o tres hojas, para explicar el tema de la educación, solo cifras se veían en ese informe, un informe ejecutivo que era entregado a todo el mundo y todo el mundo lo conocía en la ciudad, fue una cosa muy rápida, fue alrededor de 40 min, donde una vez hicieron el análisis de porque la educación en los últimos diez años, materia por materia, estaba como se había comportado la educación materia por materia en los últimos diez años con curvas y con todo el sistema estadístico que es lo que le tiene que entregar de forma definida a una junta directiva como nosotros. Terminada la comisión, se baja de una vez el concejal con el quipo educativo a dar una rueda de prensa a todo el mundo a los medios, citado por la comunidad, nosotros los acompañamos a ellos, todo eso paso y estábamos los cuatro concejales ahí , uno de las mayorías y tres de las minorías. Mire esto porque, nosotros hasta ahora estamos comenzando hablar del tema de la calidad, pero a nosotros nunca nos traen acá, un análisis estadístico por ejemplo de las pruebas ICFES, de cómo se comportan los muchachos por materias y como ha sido el comportamiento durante los últimos tres o cuatro años, ojala empezáramos a partir de este año doctora Carolina, ojala sea un aporte que le podamos hacer nosotros hoy día de la visita que tuvimos nosotros los concejales, la doctora Martha Montero, porque ya le pregunte, guarda los datos estadísticos que le entrego ese día el concejal de New York, el concejal Jackson y ella tiene los informes que nos presentaron, no había ni una sola palabra, era solamente informes estadísticos, a mi me parece que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 46

esos son cosas importantes para empezarlas aplicar acá, que el concejo sepa que los niños rindieron en ingles, en matemáticas, ellos bajaron en tal materia y de una vez mirar cual es el problema de la educación materia por materia, quien está fallando, a mi si me parece importante esos temas que son sencillos, porque las matemáticas existen desde los egipcios, las matemáticas existen hace muchos años y son las mismas. Presidente, yo quiero pasar al segundo tema y hacer eco a la doctora Graciela Jaimes, que dijo que un estudiante con hambre no aprende. Y haciendo eco a la doctora Martha Montero que también, conoce mucho de educación y sabe que un niño con hambre no aprende. Mire, el tema de los refrigerios, yo acá me quiere detener y le pido presidente que me dé un espacio. Nosotros a la rectora del colegio piloto, el año pasado se dieron almuerzos escolares, un almuerzo en Bucaramanga es una sopa seco y carne y jugo, y yuca hace parte del seco, eso es un almuerzo. Eso se dio el año pasado y se dio el año antepasado, nosotros pasamos de un almuerzo que lo prometió el señor alcalde, porque el señor alcalde prometió que aquí a los niños les iban a dar almuerzo con sopa, carne , arroz. Mire, después y yo ya hice este debate, no voy a repetir, de dos años y yo estando pendiente de los refrigerios escolares durante dos años. Este año cometieron el gran error, de no ser capaces de hacer la licitación para que atendiera los 100 días calendario escolar, porque eran 100 días del calendario escolar, no eran quince, no eran diez, no eran ocho, eran cien días del calendario escolar aprobado para el año 2009 y ustedes no me dejan mentir señores rectores, ustedes saben tan solo llevan ocho o nueve días recibiendo el refrigerio, el refrigerio. Mire la calidad del refrigerio y tengo acá el que dieron ayer, acá lo tengo mire, este pandero casi desmoronado, así me lo trajeron ayer, una fruta que llega en buenas condiciones y esta leche casi vencida, antier la leche llego el día de vencimiento, el cinco de noviembre en el salesiano, la secretaria de salud hizo la visita, porque ese día llegaron las leches vencidas, perdón con ese día de vencimiento y ahí están las actas de la secretaria de salud, no son míos, las mismas actas de la secretaria de salud la llamaron y allá llego al colegio salesiano, con leches vencidas del mismo día. Presidente, la tengo que llevar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 47

al laboratorio, y certificar que cumplen con los requisitos que dice acá la norma. El día de hoy, este es el del día de hoy de un colegio, la misma leche también a punto de vencerse, esto que es una hojaldra y el súper bocadillo que parece un caramelo. Mire productor que no son hechos en Santander, son hechos en Cundinamarca, en Boyacá, tan solo este bocadillo pequeño que no tiene ni INVIMA, ni fecha de vencimiento, ni registro de INVIMA, porque acá no está por ningún lado con letra minúscula que me la leyó la niña acá de la cámara, que la puse a que la leyera, no soy tan viejo pero ya son minúsculas las letras, no tiene fecha de vencimiento, ni registro INVIMA, es lo único que han hecho en zapatoca. A eso pasamos nosotros de un almuerzo a un refrigerio de tres productos a punto de vencerse. Mire, que contratamos nosotros en los menús?, proteínas a 15%, grasa de 28 a 30, carbohidratos de 28 a 30, veinte menús, claro que un día los cambian, un día les dan pandero con sabor a queso, al otro día pandero con sabor ahuyama, el otro día pandero con sabor a otra cosa y un día le dan yogurt con sabor a fresa, otro día le dan yogur con sabor a qué?, kumis con sabor a que, entonces lo único que cambia es el sabor, pero es el mismo kumis. Esto es anexo a la calidad presidente y usted ha sido muy decente con darnos la palabra. Los alimentos que deben tener rectora, doctora, la del piloto, para que ustedes en digan cuales han llegado, alimentos del grupo 1?, empanadas, buñuelos, perros calientes, galletas, mantecadas, torta, hojaldra, sándwich, hamburguesa, entre otros. De esos, yo estoy seguro que tan solo ha llegado la hojaldra y la tortica esta, nunca les ha llegado ni empanadas, ni buñuelo, ni perros calientes ni mantecadas. Dice acá, que siempre deben modificarse, raíces, tubérculos y plátano. Alimentos del grupo dos que les deben llegar, hortalizas, verduras, legumbres, leguminosas verdes frescas, tortas, guisos, salsas entre otros. Alimentos del grupo tres, las frutas que creo que les está llegando o una bebida de fruta. Alimentos del grupo cuatro, haber doctora carnes, huevos, leguminosa seca y los él cinco que son la leche y las bebidas lacteas que efectivamente les está llegando. Alimentos del seis grasas y alimentos del siete azucares y dulces, natillas, dulces caseros, el súper bocadillo, panelitas, cocadas, etc. Mire,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 48

presidente, acá lo que hubo fue el enriquecimiento de unos pocos, por favor, no seamos ciegos con este contrato se enriquecieron unos pocos presuntamente, no seamos ciegos a eso, 4477 millones doctora, para 2850 niños de 5 a doce años, de primero a quinto y en muchos lados, no les está llegando sino a unos pocos, no les está llegando a todos. Mire presidente, yo tengo el dato de tres colegios, la normal superior le están llegando 80 refrigerios, el Goretti tengo el dato ahí de una profesora y el salesiano, acá están los rectores, no les estoy diciendo mentiras, que se pare un rector y que les diga el concejal les está mintiendo, lo que ustedes no sabían es lo que el municipio contrato, lo que ustedes no sabían es que acá les está llegando con este refrigerio pequeño, pero acá están en el menú 22 menús diferentes. Lo que ustedes no sabían es que acá, lo que hubo fue un negocio, lo que ustedes no sabían es que ningún producto se prepara en Bucaramanga, no le sirvió la industria santandereana para darles un solo peso. Presidente, yo tan solo quiero decir, que dos años llevo yo hablando de este tema, que ojala las rectoras y los rectores se lleven hoy día el mensaje de que fue lo que contratamos, porque la rectora dice tan rico que les llegaron, lo que no sabe fue cuanto costo, lo que no sabe fue que la minuta está pidiendo, acá estamos pidiendo empanadas, carnes, huevos legumbres, no tres productos preparados con casi fechas de vencimiento al día que los niños lo van a consumir, en detrimento de la plata como lo decía un candidato a la presidencia, de dineros sagrados el dinero de los niños, la comida de los niños, dineros sagrados, que tienen que ser hasta pecado las personas que utilizaron este contrato para lucrasen y para estar hoy en día estrenando hasta cosas nuevas. Muchas gracias presidente.

INTERVENCIÓN H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Si escuchando el tema principalmente, lo que enfatizo la doctora Myriam y la doctora carolina en cuanto a las cifras y a los resultados que precisamente se han encontrado a través de este decreto, la doctora carolina nos comentaba que ella pensaba hacer una socialización con los directores de núcleo y de igual manera con cada uno de los rectores de este colegio, entonces yo creo que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 49

el tema precisamente se abordaría, ya pues teniendo estos resultados principalmente, porque nada ganaríamos entrando en un debate, sino tenemos precisamente estas cifras y doctora pues de mi parte felicitarla por este cargo y de verdad desearle muchísimo éxito en la secretaría. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Le damos la bienvenida al señor contralor doctor Carlos Oscar Vergara. Bienvenido a este recinto.

INTERVENCIÓN H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Inicialmente el debate hicimos unos planteamientos sobre unos interrogantes, de lo que nos trae hoy al concejo de la ciudad, que es la evaluación, la parte final creo que se ha como ser explícito sobre el tema, porque es que hoy estamos finalizando el año escolar y yo de primera mano me he enterado doctora Myriam, que el colegio Santander en el núcleo dos, ellos ya hicieron una concertación, para lo que va hacer la evaluación en esta nuevo decreto doctor Uriel, el colegio Santander del núcleo dos con otras instituciones muy cercanas, han llegado a concertar como lo van hacer. Yo preguntar aquí, ya para finalizar el debate, ¿y los demás núcleos qué?, ¿Cómo los vamos a trabajar?, porque yo sé y uno voy hacer ave de mal agüero pero la mortandad va hacer verraca en el municipio de Bucaramanga y eso fue de lo principal del debate de hoy, hay que llegar a un punto de acuerdo , hay que mirar haber como vamos a solucionar esta problemática y por lo demás, felicitar al colegio Santander señor presidente que quede constancia en el acta, que mañana cumple 75 años de servicio a la comunidad dando demasiados egresados importantes, figuras públicas importantes de Santander de Bucaramanga y de Colombia. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Presidente le agradezco. Yo quiero agradecer a los docentes que han venido, que han permanecido y que nos han aportado, a quienes intervinieron desde luego agradecerles también, mire cuando el coordinador del colegio José celestino mutis, Abelardo intervenía, yo tome unas notas porque me parecieron de la mayor importancia y quiero transmitir dos preguntas de mis



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 50

compañeras Elida Mantilla Rodríguez y de la doctora Carmen lucia. La primera, es que tanto esta el municipio capacitando a los docentes?, había una norma , yo no recuerdo exactamente donde estaba inserta, creo que estaba en la ley 136 de 1994, que ordenaba a las entidades territoriales invertir como mínimo el 1%, en capacitación de los servidores del respectivo municipio, norma que fue derogada o declarada institucional, era una norma muy buena realmente, porque así como se debía invertir en obras, en salud, en educación, debía capacitarse al servidor público. Esa norma desapareció lamentablemente, me imagino porque la mayoría de las entidades territoriales no cumplían con la norma. Entonces doctora, si no tiene la respuesta hoy no importa nos a futuro nos comenta, que tanto se está capacitando a los docentes del municipio o si es el mismo esquema que yo conozco de los docentes capacitándose, metiéndose a estudiar hacer especializaciones, a profundizar en habilidades, otros lo hacen en otras materias porque aquí en Bucaramanga hay un gran número de docentes que han estudiado y que hoy son profesionales en áreas distintas de la licenciatura en educación, mi primera pregunta. La segunda, la segunda es aquí producto del estudio que traía la doctora elida, es ¿La evaluación que se hace tiene diferentes áreas cognoscitivas, otras en lo que tiene que ver con la persona del ser humano, existe una metodología doctora señora secretaria de educación, para poder evaluar la parte personal del alumno?, eso es mucho más complejo, yo fui docente muchos años y si había algo complejo y a veces incomprensible, era poder evaluar un grupo tan heterogéneo de estudiantes avanzados y otros que no tienen las mismas capacidades, porque es la distinción del ser humano, todos no estamos iguales. Y entonces a veces el docente evalúa a un grupo de 30, de 40 personas o en la universidad , o en el colegio, partiendo de la base de que todos estudiaron, de que todos se prepararon, peor el nivel de asimilación del estudiante por diferentes factores nunca es el mismo y hay docentes que creen, y de pronto yo también pude haber caído en esa equivocación, de creer que uno está haciendo las cosas bien, uno se auto engaña, porque uno evalúa con cierto rigor y entonces, repito se cae en el terreno de la injusticia, eso sí que es complejo y difícil evaluar. Mi otra inquietud,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 51

¿hay herramientas elaboradas hoy objetivas para evaluar a los estudiantes, en lo que tiene que ver con su personalidad?, cree que eso tocaba con el que y con él como que explicaba Abelardo. Tal vez hasta ahí presidente, me da temor cuando usted coge el micrófono. Le agradezco ya hice las dos preguntas.

INTERVENCIÓN H.C. MARTHA MONTERO OJEDA: Nuevamente presento excusas a la secretaria de educación, a la jefe de núcleo, a la jefe jurídica, a los rectores coordinadores y a la comunidad estudiantil, por la poca presencia de concejales para este importante debate. Como siempre señor presidente, la bancada del partido de integración nacional, muy pendiente de los temas de educación. Presidente estuve muy pendiente a la intervención del colega Edgar Higinio y dentro del documento que se firmo precisamente, que hablaba con la señora secretaria de educación, el 10 y 11 de noviembre, en la reunión de la ministra y los secretarios de educación, en el marco de la secretarías de educación certificadas, doctor Edgar Higinio, un compromiso fue consolidar los esfuerzos financieros, humanos, técnicos, dirigidos a contribuir la disminución de las brechas existente. Señor presidente, agradecer a los directores de núcleo, a la doctora Myriam por su intervención, considero que las preguntas que hizo el partido de integración nacional, están resueltas. Creo que la señora secretaria de educación ante la solicitud tan vehemente que hace el amigo Abelardo y dentro de los compromisos que se hicieron en Bogotá, con la ministra, se debe revisar el tema señora secretaria para fortalecer el enfoque de las competencias y para darles una capacitación a los docentes, en cómo se pueden seguir evaluando a nuestros estudiantes. Presidente, como siempre mis intervenciones son concretas y consistentes. Gracias.

INTERVENCIÓN H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Saludos. Felicitarlos, porque se vio el interés por la problemática de la educación de nuestro municipio, saludar algunos profesores que tuve en el colegio Santander que hicieron presencia en este recinto. Pero presidente, a mi me deja preocupado que tocaron el tema, vinieron y lo cacarearon, pero no llevaron secuencia de la proposición 30, que en la cual hoy fue esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 52

sesión del concejo de Bucaramanga. Aquí yo escuche muy juicioso a los profesores, rectores de algunos colegios y vinieron y nos tocaron unos temas básicos, pero con todo el respeto, ¿ustedes se tomaron la molestia de leer el cuestionario?, uno recibe lo que pide. Felicitar al coordinador del José celestino mutis, que vi que, si juiciosamente ojeo y nos toco la problemática del 230, el hablaba del sistema del facilísimo, facilista y del 230 del 2002, y ahí es donde uno empieza a generar bases de secuencias, ahí vemos las preocupaciones de verdad y el sentido de pertenencia de los procesos que usted jalonan, nos hablo de los criterios de evaluación en el artículo tercero y cuarto, yo escuche a cada uno de ustedes y las veces que tuve que para, fue por dos cosas ir al baño o atender medios de comunicación, peor créame que tuve al asistente copiando lo que ustedes hablaban. Como se define su valorización a los docentes y entonces en conclusión para mí y pedirles disculpas a ustedes, a todo el núcleo de la secretaria de educación del municipio de Bucaramanga, disculpas por esta corporación porque pocos son los que nos interesa nuestro municipio. A pesar de que tenemos otros compromisos con la empresa privada, fuera del municipio de Bucaramanga, en rio negro, fuera de nuestro municipio, pero nosotros hacemos el esfuerzo de responderle y más cuando el partido de integración nacional, nace en la base de la educación en el departamento. Aquí hablaban y tocaban temas, pero doctora carolina, yo se que usted esta recientemente en este puesto y el doctor Edgar Suarez, tocaba un tema que yo al principio con mis asesores, siempre les preguntaba estadísticas y números y aquí la mayoría de mis compañeros a veces se burlaban de que yo pedía estadísticas y después de que concejo visible empezó a calificar hoy en día, los veo rasgándose las vestiduras, preguntando por estadísticas y hasta corrigiendo ortografía. Aquí como hay compañeros que hacen reseñas históricas y todo, yo hago esa reseña histórica para poder enfocarme al tema señor presidente. Y doctora carolina, dígame si usted ya mínimo ha ojeado el plan de desarrollo de nuestra ciudad de Bucaramanga y de acuerdo a ese plan de desarrollo de nuestra ciudad de Bucaramanga, como estamos de acuerdo a que llevamos el 75% ejecutado del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 53

cuatrienio de esta administración, como vamos con ese plan de desarrollo?. Si bien, hemos comprometido vigencias futuras de participación y hoy en día, el mejor plan de desarrollo de estos últimos 20 años de la ciudad de Bucaramanga, es este. Lo he ojeado y en estos últimos dos meses con el equipo de trabajo no podemos exigir porque dentro del plan de desarrollo están en capacitaciones, asesorías, evaluaciones y entonces esta el 80% del presupuesto esta en capacitaciones, en el mismo plan de desarrollo lo dice. Doctora carolina de acuerdo a ese plan de desarrollo a usted le queda solamente del 25% del presupuesto 2008-2011, que usted necesita ejecutar y hemos tocado ya en la comisión primera el presupuesto 2011, sería muy bueno doctora que se fuera enfocando más a fondo para empezar a jalonear esos procesos para que el año entrante el sector de educación vea que usted tiene sentido de pertenencia hacia la educación de Bucaramanga por medio de capacitaciones, porque el mismo plan de desarrollo se lo está avalando. Aquí una rectora de un colegio nos toca un tema de la ley de infancia y adolescencia, y nos toca los pasivos académicos, pero doctora, yo le recuerdo, en la constitución en el artículo 44 y artículo 45, no lo dan, por bases y aquí el doctor Edgar Suarez, nos dan herramientas, el mismo estado, el mismo ejecutivo se encarga de ejecutar los programas, esos programas de alimentos y es preocupante cuando el doctor Edgar Suarez, nos dice que solamente 4 o 5 establecimientos, son los que están obteniendo el beneficio o al reciprocidad de acuerdo a la norma y a la constitución, hagan valer sus derechos, no es aquí un compromiso del municipio es la ley la que lo avala, no es invento de nosotros, peliemoslo, no peliemoslo, pidámoslo. Nosotros tenemos la voluntad política para generar procesos. Y doctora para finalizar, ocho días antes de que se saliera el secretario de educación, el doctor Montero, yo le pedí una información y hoy en día, se la pido a usted verbalmente y eso sí, discúlpeme doctora, no quiero ofenderla, voy a esperar finalizando noviembre, si la información no me llega, yo me voy a los medios, no los medios de comunicación, sino a los medios en la cual la ley nos avala. De una nivelación de educación, de una nivelación de los profesores , retroactividad , algo así, en el cual la secretaria de educación, por una mala liquidación les



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 54

consignaron más efectivo a los profesores y a la carga administrativa. Ahí , hay un supuesto, un presunto daño fiscal, doctora regáleme toda la información, yo se la pase al doctor montero, no la quiero repetir hoy, por favor tómese la molestia con el jurídico, con el doctor montero y regáleme esa información por escrito doctora porque de verdad es algo que si me preocupa, como para hacer el control político de la ciudad de Bucaramanga. Señor presidente, darle las gracias por la democracia de la mesa directiva y felicitarlos a todos al núcleo de educación , que de verdad ustedes muestran la voluntad que tienen hacia la educación de nuestro municipio de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: honorable concejal, pues para ayudar un poco con el tema, aquí la rectora del INEM, la doctora Graciela Jaimes, en su intervención dijo que en 15 días, de acuerdo a lo que haya sucedido con la evaluación, nos iba a enviar unas tablas comparativas con respecto al año pasado y este año y colegio por colegio. Pues yo creo que 15 días es muy arriesgado, pero de todos modos han tenido la voluntad de traer estas cifras.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Saludos, primero que todo agradecerles a todos ustedes, que han tenido la paciencia suficiente para quedarse aquí , los señores rectores y toda la familia como le dije educativa de la ciudad de Bucaramanga. A usted señora secretaria de educación, la felicito, le deseamos los mejores éxitos en su labor que se avecina de este ultimo año, pero yo señor presidente quiero hacer uso de un derecho de petición verbal, porque me parece grave lo que acaba de denunciar el concejal Edgar Suarez, a eso me voy a referir y con esto termino señor presidente. Basándome en el artículo 23 de la constitución nacional, derecho verbal, le solicito a usted verbalmente que me responda lo siguiente: 1. Copia del contrato con todos sus anexos de lo que tiene que ver con la alimentación educativa, sea refrigerios o sean almuerzos porque tenemos la duda de lo que ha expresado el señor alcalde. Igualmente, ¿Cuántos estudiantes se benefician?. 3. En que instituciones, cada una de ellas discriminando, salón por salón y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 55

alumno por alumno quien se ha beneficiado de esto. Igualmente, que reciben?, cada rector individualmente el solicito que me conteste colegio por colegio, institución por institución, que recibe cada rector, lo que reciben los recibos que me imagino que tener de constancia de cada uno de los elementos que soportan la entrega de los productos, copia original de todos ellos, copia original también de lo que expide la institución que se gano esta licitación hacia la secretaria de educación, para hacer la comparación entre lo que supuestamente entregan y lo que recibe cada institución. Certificación INVIMA, de cada uno de los productos que se entregan a los estudiantes. Igualmente, que constancias o que certificaciones se hacen de los productos, es decir su vencimiento. Igualmente, quien es el interventor, que controles realiza la secretaria de educación para comprobar todo esto y por favor que cada rector, aparte de la información que usted me tiene que expedir como secretaria de educación y usted me sirva para replicar en cada una de las instituciones, quiero la certificación individual de cada rector, de cada institución. Igualmente, la fecha del momento en que se están entregando estos productos hasta el momento en que se tiene que entregar, fecha calendario educativo, porque se hablan de 100 días, quiero saber qué días, cuando no y quien va responder por esto. E igualmente las fechas de recibidos de cada uno de los recursos. Yo si le agradecería señor presidente, igualmente copia de todos y cada una de estas situaciones. Le agradezco señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Muchas gracias presidente, la verdad que desearle muchos éxitos a la doctora Carolina Rojas en su gestión, sabemos que debemos darle tiempo para que usted se empape, esta es una secretaria muy grande, maneja más de tres mil docentes y que no es fácil asimilarlo de la noche a la mañana en eso vamos a tener comprensión con usted. Si sería importante hacer un comparativo del sistema anterior, al nuevo sistema de evaluación, pero yo tengo certeza que es muy complicado que en 15 días, nos den esa información, porque prácticamente están ya los docentes y personal directivo de vacaciones,. Pero yo sí creo que nos podrían preparar un buen informe doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 56

Ortiz, del mes de marzo, cuando venga el periodo ordinario de sesiones, le pido el favor señora secretaria lo preparen de una vez para que las jefes de núcleo sepan. Queremos un comparativo de Bucaramanga, ojala institución por institución y nos puedan traer unos cuadritos bien organizados para poder hacer un juicio mejor y sacar unas conclusiones y mirar que hay que hacer al respecto. Yo quiero dejar claro una cosa señor presidente. Nosotros sabemos que las últimas administraciones han hecho esfuerzos enormes en infraestructura física, en dotación de equipos, ya lo decía el esfuerzo que hizo el doctor Honorio Galvis Aguilar, la que está haciendo nuestro alcalde doctor Fernando Vargas, por dotar en materia de computadores, en materia de equipamiento, las mismas sedes que se implementaron , y lo decía han sido complementadas, mejor han sido dotadas, y sabemos también de los esfuerzos que ha hecho, que ha hecho la secretaria, tengo claro que se han venido capacitando a los docentes, yo de eso no tengo duda. En el fondo, a mí me preocupa la falta de compromiso con los padres de familia para ayudarles a los hijos, entonces, yo le planteaba aquí al doctor montero, en la posibilidad de que se apropien recursos, para que se hagan unas capacitaciones con los padres de familia comenzando el año, se trate de hacer mejores seguimientos, porque es que los padres de familia se convocan entre 4 y 5 veces no mas a recibir el boletín y de hecho muchos no van a recibir el boletín. Osea, hay un desinterés enorme de los padres de familia, y los pelaos con todo este bombardeo de comunicación están en la luna también y nos preocupa el ser aquí, el ser, vemos los problemas que se han venido dando en las instituciones educativas y eso nos preocupa, sí. Yo tengo claro los esfuerzos de la secretaria, del municipio, se de los profesionales que hay aquí, los jefes de núcleo, se también que todos los rectores son profesionales, especializados, docentes capacitados, pero haber que estrategia para involucrar un poco más en este compromiso los padres de familia. Si señor presidente, pero créame que a mí este tema me preocupa de fondo, como se que a usted le preocupa. Quería pedirle ese favor, doctora carolina, doctora Myriam jaimes, las demás jefes de núcleo, de que si al mes de marzo nos preparen un informe comparativo de Bucaramanga y cómo ha evolucionado, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 57

hay positivo, que hay negativo, miremos fortaleza y de pronto debilidades que pueda tener este proceso. Muchas gracias presidente.

INTERVENCIÓN H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: mire, presidente, yo creo que de todos modos hay que hacer algunas recomendaciones, yo le recomendaría a los compañeros del concejo y usted presidente, que no cambiemos las reglas del juego, porque al cambiar las reglas del juego, pues de una vez desorganizamos los debates que estamos haciendo, que todos los hemos hecho con una seriedad y un compromiso de trabajo, por querer cambiar una imagen del concejo, que viene trabajando todos los diecinueve concejales y haciendo unos debates bastante serios. Presidente hoy no estoy de acuerdo, en que hubiera cambiado las reglas del juego, en que todos hubiéramos hablado de primero y luego la administración, aquí el citante era el partido liberal y el citante aquí lo hemos respetado, aquí hemos hecho debates de una hora y a mí me ha parecido lógico, bueno porque son del debate. Aquí no debemos desviar el debate presidente, porque se le pierde la esencia. Mire yo creo que ha sido de las mayorías que ha respetado las minorías, en el sentido de hacer debates contundentes, aquí yo hoy el debate contundente que hizo el doctor celestino contra el ISABU, el INVISBU y con pruebas y con temas, cierto, de pronto que uno no comparta, pero lo hizo. El doctor Edgar Higinio, con el debate que hizo que días de hacienda, yo creo que en otras épocas esos debates, no se podrían hacer porque la aplanadora, pasa y no deja hacer esos debates, yo lo mismo le diría al doctor Edgar Suarez, que no vengán a entorpecer un debate que estamos hablando sobre la evaluación de la educación que preparamos unos temas, que trajimos unos panelistas, pues que pase la proposición de los almuerzos, desayunos y hágalo, hágalo acá abiertamente, acá a nadie se le ha coartado el derecho para hacer el debate, yo cuando no tengo nada que hacer, cuando no tengo andá que aportar al tema, ni decir del tema me quedo cayado, ustedes ven que a veces paso sin hablar acá, porque no tengo nada que hablar, sobre el tema que estamos hablando, pero no salgo hacer un protagonismo y a desviar un tema, que lo habíamos preparado y que teníamos unas conclusiones para sacar presidente. Yo con eso quiero decirles, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 58

agradezco a los rectores que hayan venido, que yo se que por las distintas ocupaciones que están pasando ahora, sobretodo en final de calificaciones, pues tuvieron que irse. Agradecer pues a la secretaria de educación, a las licenciadas de núcleo y a todas las personas que todavía los compañeros que hicieron todos los aportes validos, todos yo creo, que pues aquí tengo como unas conclusiones presidente. Primero en el sentido de que pues la recomendación que daba acá los que expusieron de terminar el año para sacar las evaluaciones, yo creo que el gobierno nacional, también va hacer unas evaluaciones de cómo fue el proceso, de todos modos la idea que queda es que el decreto, es bueno, el decreto es bueno, en el sentido de que bienvenida la evaluación, de que bienvenida la evaluación, de que los estudiantes en la medida en que no se evalúan pues no tienen el mismo rendimiento o no se preocupan por querer destacarse dentro de toda una capacitación y de una formación. Que hay que trabajar en la capacitación de los docentes, presidente, hay que trabajar, queda una conclusión de que hay. La segunda que hay que capacitar a los docentes, en muchos temas especialmente en cómo se va trabajar este decreto cierto, porque este decreto no es la simple formulación de unas políticas sino como lo van a implementar tanto los rectores, los coordinadores, como los docentes, como vamos a implementar dentro de los colegios, que los alumnos tomen conciencia de la tarea que tienen ellos como alumnos, los docentes como docentes y entre todos tratar el nivel, pero subir el nivel no de unos autómatas, sino de unas personas que están formándose, que están aprendiendo. Que hay que trabajar el tema de los valores, el tema de los valores en los colegios, que ellos necesitan también muchas herramientas, para que este tema pues se implemente de la mejor manera. Y por último presidente, que hay que hacerle seguimiento a este tema, yo creo que este tema, la idea de la bancada del partido liberal era ponerlo en boca pues de todos los compañeros, de todos los mismos docentes, hay temas importantes que hay que trabajar sobre educación , aquí los han planteado los compañeros , diferentes temas que salen del día de hoy y que son motivos de pronto de otra sesiones, yo creo que de aquí de los compañeros, se desprenden unas cinco sesiones mas. Que estamos tardíos de hacer ese cabildo abierto, yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 59

llamaría si una gran formada para tratar diferentes temas de la educación, porque tratar la educación como un solo tema , como lo ve queda bastante restringido el tiempo y los temas que van haber. Saludar la doctora carolina, ojala que le vaya muy bien en la educación, yo quiero pues si hay todavía rectores felicitarlos, a las jefes de núcleo, porque la educación en Santander, en Bucaramanga, en los últimos cuatro años, ha avanzado enormemente, yo creo que hay que seguir con este ritmo falta mucho, todo lo que se proyecte para la educación siempre va quedar corto, pero hay que seguir trabajando tienen un talento humano, bastante bueno, lo han demostrado. Hoy me dejo altamente impresionado la rectora de la escuela piloto simón bolívar, la felicito por ese premio y ojala que podamos hacer cuando lleguen las certificaciones, podamos hacer un evento doctora carolina para motivar a las demás entidades, a las demás colegios, a las demás núcleos, que conforman pues toda esta institución de la educación, porque eso hay que destacar, así lo ha hecho el gobierno nacional y seguir trabajando. De mi parte tengan todo el apoyo y voy a seguir trabajando en este tema de la educación, así se trabaje como se trabaje vamos a destacar lo bueno. También, vamos a respetar que lo malo también se pronuncie en esos escenarios de la mejor forma. Gracias presidente.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente, yo exactamente voy hacer el uso de la palabra de mi derecho a réplica. Primero presidente, recordarles acá a los amigos concejales, que actualmente existe en el concejo un observatorio, que es concejo visible y que concejo visible califica tres cosas fundamentales, que es el control político, la participación y la normativa. Y que en la participación que es el trabajo que hace uno acá en los debates, en la calidad de las intervenciones, en la preparación de los debates, afortunadamente el concejal Edgar Suarez, siempre ha estado entre el primero o segundo lugar, nunca se ha movido de ahí, cuando no he



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 60

sido primero he sido segundo. Eso que indica, afortunadamente, yo preparo los debates, sí, eso por una parte. Por lo segundo acá muy bien lo dijo la doctora Graciela Jaimes, la rectora del colegio piloto, la concejal Martha Montero, hablaron que un estudiante con hambre no aprende. Un dato tan sensible tan anexo como es la alimentación escolar, como no va ser de un debate como este si es la calidad en el tema de la educación. Ahora presidente, en el tema de la intervención, pues yo no sé el concejal Uriel, que afán tiene de defender el anterior secretario de educación, es un contrato generoso que hicieron por 4477 millones de pesos, faltando lo adjudicaron el día 20 de septiembre. Yo no sé ahora, que afán tiene el concejal acá de defender que un contrato que mil líos o mucha suspican generaron a un tema. Entonces, ahora yo no puedo hablar de un tema sentido de comunidad del tema de la educación y me toca que esperar que el concejal Uriel me de permiso. Como se le ocurre presidente, a mi el pueblo me eligió pa eso, llevo dos años y medio haciéndole control político y dos años y medio hablando del tema de refrigerios escolares, el coloque una acción de tutela al señor alcalde y al señor montero por los refrigerios, es un tema anexo de la educación. Si habla será porque tiene algún interés, algún afán o quieren tapar alguna cosa. Entonces presidente, yo también pido garantías, porque acá las garantías de las que se hablan no son tan tan y si quieren miren las intervenciones del doctor Uriel y las intervenciones del partido liberal en este último periodo haber como van, haber si es que van tan parejos, si eran los campeones del redondeo y se ponían bravos con nosotros porque traíamos diapositivas, porque traíamos presentaciones, y decían eso pa redondear terminemos ya las cosas y ahora, ahora hacen postulados, tratados, análisis jurídicos, análisis técnicos, análisis matemáticos análisis financieros y todos los análisis habidos y por haber y se ponen bravos ahora, porque uno habla. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: H.c yo quiero hacer una pequeña, bajarle ahora un poquito que pusimos el aire doctor Edgar Higinio, es precisamente para que no nos llevemos el calor a la cabeza y decirle h.c. concejal sin sr defensor de nadie, yo lo que le entendí al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 61

concejal Uriel, es que el tema era la evaluación, solo eso y yo inicie también diciendo que por favor nos centráramos en el tema. Pero indudablemente la apreciación y los derechos de petición que hacen los honorables concejales, se les debe dar curso, se les debe dar la oportunidad a que hablen, aquí la presidencia hemos tratado o he tratado en lo posible de darle la oportunidad y tener garantías y así se ha hecho, así se ha hecho. Precisamente a veces por ser demasiado demócrata, se me salió de las manos hoy, lo reconozco lo de la bancada del partido liberal, que era el partido liberal quien tenía doctor Edgar Higinio, doctor celestino, que hablar, después la administración como siempre lo hemos venido haciendo.

INTERVENCIÓN H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Presidente, solo unas palabritas, para felicitar al doctor Edgar Suarez por ese segundo y primer puesto siempre en concejo visible. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Concejal, además esto ha permitido que se hagan los sanos debates de competencia, lo decía ayer el doctor Edgar Higinio.

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Gracias presidente, muchas gracias, saludo al escaso público que nos acompaña. Presidente, ayer fuimos como estamos en proposiciones y asuntos varios, ayer atendimos la invitación de concejo visible para mirar la percepción de Bucaramanga, a los concejales, al concejo. Cuáles son los temas, sobre los que Bucaramanga tiene de bata, nos hicieron, particularmente a mi me impresiono muy favorablemente, la forma como nos mostraron estos punto, fueron unas 16 presentaciones, que hizo la doctora María teresa Ferreira, pero muy bueno me hubiera gustado mucho, ojala que nos puedan compartir este documento porque nosotros tratamos de hacer el mejor esfuerzo como concejales de aquí, pero la ciudadanía no tiene esa percepción. Yo se que, y ayer yo lo destacaba en público, ese monitoreo y ese programa de concejo visible ha hecho, que los concejales nos esforcemos un poco más, todos las bancadas, los debates, antes las sesiones plenarias duraban a veces cuando terminaban de tomar lista, ya no había quórum, hoy por fortuna las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 62

cesiones duran un promedio de 5 horas, hoy es excepcional que extenso poco, pero la mayoría de las veces terminamos 14, 15, 16 concejales, algo que dice muy bien del cabildo. Presidente, de su actuar como presidente, tengo que reconocer que ha sido fino, ha sido elegante en concedernos la palabra las bancadas, usted como ser humanos tiene aciertos y tiene deficiencias, la mayoría han sido aciertos presidente tengo que reconocerlo, muy bien. Yo llevaba años en no saber que era ponente de un proyecto y me sorprendí gratamente con una ponencia que me entrego, me pareció fino detalle para conmigo y yo lo asumo como miembro de la bancada del partido conservador. Pero le voy hacer una recomendación pequeñita y lo hago con mucho cariño, yo no sabía que el doctor Uriel , era el presidente del directorio municipal del partido liberal colombiano, ya lo aprendí, porque usted todos los días no lo repite, ya lo aprendimos. Yo si había escuchado que el partido liberal era glorioso y todo los días me lo repite y sé que es un partido de mucho respeto, que le ha aportado mucho a la democracia del país. Pero mire una recomendación y se la hago con mucho cariño, mientras usted siga viendo al doctor Uriel no como un concejal, porque él no es el vocero del partido, creo que es el doctor Henry gamboa, mientras usted siempre lo identifique, como le doy la palabra a mi presidente, al presidente del directorio municipal del partido liberal, usted se coloca es como un súbdito, usted no está viendo que es el presidente de una corporación importante. Yo destaco la labor de Uriel, Uriel yo lo destaco públicamente, yo soy generoso porque he visto su actuar muy bueno, tengo que reconocerlo ha mejorado mucho y todos hemos mejorado mucho, pero yo le pediría primero ya sé que el doctor Uriel es el presidente del directorio municipal del partido liberal colombiano, glorioso partido, no , no lo repita mas, dele la palabra como concejal porque usted se está colocando como súbdito y entonces mas pareciera que el doctor Uriel es el que orienta las cesiones y no el presidente de la corporación. Yo quisiera verlo a usted como el presidente del concejo de Bucaramanga y no el súbdito del doctor Uriel que es el presidente del directorio municipal del partido liberal, se lo digo con mucho cariño por su imagen, para que lo vean como el presidente del concejo y no un súbdito aquí de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 63

concejales. Yo particularmente soy respetuoso presidente, cuando usted me molesta yo siempre he sido respetuoso y digo tiene toda la razón y hablo poquito. Que es lo que yo quiero proponerle presidente, que no nos reunimos los concejales y miramos en reglamento en punto de participación de las bancadas, yo he visto que hay una gran coincidencia, que siempre se le otorga la palabra de primero al doctor Uriel Ortiz, siempre, yo puedo aquí quedarme durmiendo el día anterior con la mano en alto y siempre nos dan la palabra casi de ultimo, hoy creo que excepcionalmente nos dieron la palabra de primero al partido como parece. Yo creo que son detalles chiquitos, que pueden corregir, yo entiendo que son más numerosos, que forman parte de un partido glorioso, que tienen mas numero aquí, que por ley pueden participar hasta diez minutos más, correcto pueden participar un poco más, pero también se vuelven ya demasiado repetitivos el tema. Yo, por lo menos ya sé, yo me levanto pensando que el doctor Uriel es el presidente del directorio municipal del partido liberal, que es un partido glorioso, ya tengo ese casete , me levanto y me acuesto, yo cuando rezo ya después me acuerdo de lo mismo, ya sabemos eso presidente. Entonces yo no le pido que , si no que se sienta presidente, siéntase presidente usted, siéntase como el hombre que orienta las plenarias. Le agradezco señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Honorable concejal, lo que pasa es que yo le rindo tributo a los amigos, así como le rindo tributo al partido conservador y usted es mi amigo, pero pues por lo menos ya hemos aprendido la lección de cuál es el presidente del partido liberal. Pero recibiré con mucho aprecio sus sugerencias doctor Edgar Higinio, pero también quiero decirle que muchas veces ha iniciado el partido conservador, muchas veces con el uso de la palabra, lo que pasa doctor Edgar Higinio, es que cuando usted llega tempranito, usted pide la palabra y de una vez lo registro, pero a veces sus compañeras en el lapso del tiempo, piden el uso de la palabra, entonces yo de acuerdo como la vayan pidiendo la voy dando.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias presidente, ya para terminar. Señor presidente, yo creo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 64

que esto se resume en tres cosas, es solamente cumplir la ley 974 del 2005, la ley de bancadas, si usted la asume como es y como la está haciendo señor presidente, yo creo que esto se mejora, ganamos tiempo todos, mejoramos porque por ejemplo si usted tiene tiempo que son 20 minutos, para las otras bancadas que hay aquí en el concejo, media hora para la bancada del partido liberal y todo con el mismo rasero en base a ley, yo creo que nadie le va entrar a discutir sus decisiones. Le agradezco a usted señor presidente.

La secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

PROPOSICION: Solicitarle al señor alcalde con carácter urgente las declaratorias de un numero de bienes cultural, en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, con base en el decreto 763 del 10 de marzo del 2009 del ministerio de cultura y se incluya la plaza san mateo para impedir la demolición.

Presentada por: H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, H.C. ELIDA MANTILLA

El presidente somete en consideración la proposición presentada por el partido conservador.

VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 169 - FOLIO 65

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay seis(06) votos positivos, por lo tanto no ha sido aprobada la proposición.

INTERVENCION DE LA PRESIDENCIA: Por favor señora secretaria dejar en acta, que me excuso- por el día sábado y el día domingo por asuntos familiares no puedo asistir a las sesiones plenarias.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, La Presidencia levanta la sesión siendo **las doce y cuarenta y cinco de la tarde (12:45 pM)** y se cita de acuerdo a la Presidencia.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Jenny Alejandra Calvo Santos



CONCEJO DE BUCARAMANGA